

Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST bajo la resolución 0312 de 2019 para una empresa de servicios de imágenes diagnósticas en Cúcuta, Norte de Santander

Álvaro Enrique García García

Trabajo de grado para optar el título de Especialista en seguridad y salud en el trabajo

Director

María Alejandra Cárdenas Quintero

Especialista en Salud Ocupacional

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ingenierías y Arquitectura

Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo

2024

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mis padres, quienes han sido el eje fundamental en mi vida. Su amor y apoyo constante me han permitido superar cada obstáculo en mi camino académico. Estoy profundamente agradecido por sus sacrificios y por la fe que siempre han tenido en mí.

También quiero dedicar esta obra a mi hermana y mi cuñado, que han compartido risas y desafíos a lo largo de este proceso. Su aliento y camaradería han sido cruciales para mantenerme motivado y enfocado en mis objetivos.

Por último, a todas las personas que han creído en mis sueños y me han animado a seguir adelante, les dedico este trabajo con todo mi aprecio.

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mi directora de tesis, la Dra. María Alejandra Cárdenas Quintero, cuyo conocimiento y experiencia han sido fundamentales para el desarrollo de este proyecto. Su orientación constante, así como su paciencia y dedicación, me han inspirado a seguir adelante en momentos de duda.

Mi gratitud se extiende a la Universidad Santo Tomás Bucaramanga, que me brindó los recursos y el ambiente académico necesarios para llevar a cabo esta investigación. Agradezco a todos los profesores que compartieron su sabiduría y experiencia, especialmente a la Dra. Claudia Patricia Ardila, por su módulo sobre metodología de investigación, que fue clave para la formulación de mis hipótesis.

Finalmente, quiero dedicar un agradecimiento especial a mi familia. A mis padres, por su amor y apoyo incondicional, y a mis amigos, por estar siempre a mi lado. Su confianza en mí y en mis capacidades ha sido una fuente de motivación y fortaleza a lo largo de este proyecto.

Contenido

Introducción.....	15
1. Identificación de la empresa dónde se desarrolló la consultoría.....	17
2.1 Problema identificado para el proceso de consultoría.....	18
2.2 Justificación.....	20
2.3 Objetivos.....	23
2.3.1 Objetivo general.....	23
2.3.2 Objetivos específicos.....	23
3. Marco referencial.....	23
3.1 Marco teórico.....	25
3.2 Marco conceptual.....	31
3.3 Marco legal.....	33
3.4 Marco normativo.....	35
4. Diseño metodológico.....	36
5. Desarrollo.....	39
6. Cronograma.....	76
7. Presupuesto.....	77
8. Lecciones aprendidas.....	78
Conclusiones.....	79
Referencias.....	81
Apéndices.....	84

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Identificación de la empresa</i>	17
Tabla 2. <i>Descripción de las actividades cotidianas de la empresa de imágenes diagnósticas</i>	40
Tabla 3. <i>Encuesta inicial en los puestos de trabajo de la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander</i>	43
Tabla 4. <i>Resultados obtenidos en la encuesta inicial</i>	44
Tabla 5. <i>Cronograma de actividades</i>	76
Tabla 6. <i>Presupuesto de la actividad inicial</i>	77

Lista de figuras

Figura 1. <i>Ecógrafo samsug HS40</i>	42
Figura 2. <i>Gráfico de los resultados en la encuesta inicial en puestos de trabajo</i>	46
Figura 3. <i>Formato de asistencia ECN.SST-001 empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander</i>	54
Figura 4. <i>Formato ECN-SST-002. Formato de check list de actividades en la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander</i>	54
Figura 5. <i>Formato ECN-SST-003. Reporte de actos y condiciones inseguras en la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander</i>	56
Figura 6. <i>Formato ECN-SST-004. Entrega de elementos de protección personal</i>	69
Figura 7. <i>Formato ECN-SST-005. Mantenimiento preventivo de equipos</i>	70
Figura 8. <i>Formato ECN-SST-006. Formato control de limpieza</i>	71
Figura 9. <i>Formato ECN-SST-007. Solicitud de exámenes ocupacionales</i>	72
Figura 10. <i>Formato ECN-SST-008. Formato de inspecciones locativas</i>	73
Figura 11. <i>Formato ECN-SST-009. Control de agendamiento</i>	74
Figura 12. <i>Acta de aceptación y entrega de resultados a la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander</i>	76

Lista de apéndices

<u>Apéndice A. Autoevaluación de los estándares mínimos aplicables en la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander</u>	80
<u>Apéndice B. Plan de Acción de la empresa de Imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander</u>	81
<u>Apéndice C. Matriz de Identificación de peligros, valoración y clasificación de riesgos</u>	81
<u>Apéndice D. Perfil del cargo Recepcionista</u>	83
<u>Apéndice E. Perfil del cargo Radiólogo</u>	84
<u>Apéndice F. Perfil del cargo Auxiliar de enfermería</u>	85
<u>Apéndice G. Perfil del cargo del encargado del SG SST en la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander</u>	86
<u>Apéndice H. Plan anual de trabajo de la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander</u>	87
<u>Apéndice I. Profesiograma para la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander</u>	88
<u>Apéndice J. Actividades de Control y Prevención de la empresa de Imágenes Diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander</u>	89
<u>Apéndice K. Cronograma de capacitaciones</u>	90
<u>Apéndice L. Investigación de accidentes de trabajo</u>	91

Resumen

En el presente trabajo se dan las bases para realizar el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para una empresa de Imágenes Diagnósticas en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, mediante la elaboración de un diagnóstico inicial de las condiciones actuales del sistema de gestión SST y a partir de los resultados obtenidos, se desarrolla la gestión documental acorde a los estándares mínimos aplicables a la empresa, proponiendo planes de acción y de mejoramiento para lograr el cumplimiento de éstos y poder de ésta manera socializar a la alta dirección y los empleados de la empresa, los resultados de la consultoría realizada.

Palabras Clave: Sistema, seguridad, salud, trabajo, riesgo, imágenes, peligro, diagnósticas.

Abstract

In this work, the bases are given to carry out the design of the Occupational Health and Safety Management System for a Diagnostic Imaging company in the city of Cúcuta, Norte de Santander, by preparing an initial diagnosis of the current conditions. of the SST management system and based on the results obtained, document management is developed in accordance with the minimum standards applicable to the company, proposing action and improvement plans to achieve compliance with these and thus be able to socialize senior management. and the company's employees, the results of the consulting carried out.

Keywords: System, security, health, work, risk, images, danger, diagnostics.

Glosario

Acción correctiva: es la acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Acción de mejora: es la acción de optimización del (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con la política. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Accidente de trabajo: es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con acción del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. (Ley 1562 de 2012).

Acción preventiva: es la acción para eliminar o minimizar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Actividad no rutinaria: es la actividad que no hace parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Actividad rutinaria: es la actividad que sí forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizada. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Alta dirección: es la persona o grupo de personas que guían, dirigen y controlan todas las actividades de una empresa. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Amenaza: se conoce como peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y

pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Centro de trabajo: se refiera a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada. (Decreto 1072, 2015)

Ciclo PHVA: es un procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Enfermedad laboral: es enfermedad laboral la contraída como resultado a exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o el medio en el que el colaborador se ha visto obligado a trabajar. (Ley 1562 de 2012).

Planificar: se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas. El propósito de la etapa de planificación es definir tus objetivos, decidir cómo alcanzarlos, y pensar en cómo medirás tu progreso. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Hacer: es la implementación de las medidas planificadas. es el momento para poner a prueba los cambios propuestos inicialmente. Sin embargo, esto debe considerarse como un experimento y no el punto en el que estás adoptando una solución o un cambio en el proceso. Esta etapa debe realizarse a pequeña escala, en un entorno controlado. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Verificar: revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados, en esta etapa se analiza la información recopilada durante la etapa Hacer y se la compara con los objetivos originales. Evalúa tu enfoque de prueba y verifica si los cambios en el método que estableciste durante la fase Planear pueden haber afectado el proceso. Evalúa el

éxito que has tenido y decide qué cosas debes conservar para el siguiente paso del proceso. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Actuar: realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores. Aquí es donde se actúa sobre la base de lo que se ha aprendido en las etapas anteriores. Esto puede implicar la introducción de cambios en los objetivos, el plan o la estrategia de aplicación. Es importante seguir supervisando el progreso y recopilando datos para tomar decisiones con conocimiento de causa. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Condiciones de salud: se entiende como el conjunto de variables objetivas y de autorreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Condiciones y medio ambiente de trabajo: son aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Efectividad: es el logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Eficacia: es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Eficiencia: relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Emergencia: es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Evaluación del riesgo: proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Identificación del peligro: es el proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Indicadores de estructura: son las medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Indicadores de proceso: son las medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Indicadores de resultado: son las medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Matriz legal: son todos aquellos requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Mejora continua: es el proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

No conformidad: es el No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Peligro: es la fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Política de seguridad y salud en el trabajo: es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Registro: es el documento que expone los resultados alcanzados o brinda pruebas de las acciones realizadas. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Requisito Normativo: requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Riesgo: se conoce como la combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Valoración del riesgo: consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado. (Decreto 1072, 2015 pp 75-78)

Introducción

Una de las responsabilidades del empleador es asegurar la salud física y mental de sus colaboradores, tal como lo estipula el Código Sustantivo del Trabajo. Esta normativa busca proteger a los trabajadores durante el desempeño de sus funciones. En los últimos años, muchas organizaciones han enfocado sus esfuerzos en mejorar la seguridad y salud en el trabajo, ya que cumplir con estos requisitos legales es fundamental para evitar sanciones, multas o demandas por incumplimiento de la normatividad vigente, lo cual se logra mediante la implementación de estrategias para garantizar el bienestar de los colaboradores, lo que contribuye a aumentar su productividad y mejorar la calidad del trabajo, dado que un colaborador saludable es más eficiente y efectivo.

La empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta inició sus operaciones a mediados del año 2022, después de una difícil época de confinamiento social y crisis económica mundial. Por tanto, puede considerarse como una empresa emergente en el sector. A pesar de cumplir con la documentación legal vigente en cuanto a normatividad sanitaria, aún no ha podido implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo debido a la falta de información sobre el tema y al tiempo necesario para su correcta planificación, gestión, coordinación e implementación.

Este trabajo de investigación tiene como objetivo optimizar el proceso de implementación del SG-SST mediante la socialización de los resultados del diseño del sistema en la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta. El objetivo es cumplir con la normatividad legal vigente y promover un espacio de trabajo seguro priorizando la salud y bienestar de los

colaboradores conforme a los lineamientos establecidos en la resolución 0312 de 2019 y el decreto 1072 de 2015.

Esta investigación facilita el desarrollo de todas las herramientas legales necesarias para identificar los riesgos asociados con las actividades de la organización. Además, establece las bases para diseñar y aplicar estrategias que ayuden a eliminar o controlar situaciones, prácticas o elementos que puedan poner en peligro la salud y seguridad de los trabajadores. De este modo, se promueve un entorno laboral seguro y saludable en cada área de la empresa. La falta de un sistema que proteja estos factores podría resultar en costos asociados con enfermedades laborales, accidentes de trabajo, disminución de la productividad, ausentismo, multas e incluso, en casos extremos, el cierre de la empresa.

Este trabajo se basa en el capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 (SG SST), también conocido como el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, que regula las condiciones laborales en Colombia. Este decreto establece las obligaciones de empleadores y trabajadores para garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable, así como los procedimientos y requisitos para la implementación de un sistema de gestión de SST. Así mismo este es crucial para los profesionales del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que proporciona las normas y procedimientos necesarios para prevenir accidentes y enfermedades laborales, y establece las directrices de obligatorio cumplimiento que deben tener en cuenta los empleadores para asegurar la toma de medidas preventivas que protejan a los colaboradores.

1. Identificación de la empresa donde se desarrolló la consultoría

Tabla 1. *Identificación de la empresa.*

RAZON SOCIAL	DESCRIPCIÓN
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Blas Alberto Ahumada
NIT	901572733-2
CIUDAD	Cúcuta
DEPARTAMENTO	Norte de Santander
DIRECCIÓN	Calle 1 10 – 19 lc 103 – 104 Centro
TELÉFONO	3112275339
SUCURSALES o AGENCIAS	0
NOMBRE DE LA A.R.L.	Positiva
CLASE DE RIESGO ACTUAL ASIGNADO POR LA A.R.L.	1
CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SIIU	8621
ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades de la práctica médica sin internación

La empresa está conformada por tres trabajadores, un médico radiólogo, quien es el propietario y gerente de la empresa, un auxiliar de enfermería la cual es la encargada de apoyar la organización de los pacientes y algunas labores administrativas y, una recepcionista la cual se encarga de realizar la verificación e ingreso de los pacientes al sistema.

El código CIIU de la empresa es 8621, que corresponde a actividades de la práctica médica, sin internación, incluye consulta y tratamiento médico general y especializado realizada

por médicos generales, especialistas y cirujanos; los servicios de consulta médica a pacientes médicos internos ejercida por médicos no vinculados a la institución de internación (Decreto 768 de 2022). Por lo anterior se sugerirá a la empresa de Imágenes Diagnósticas en la ciudad de Cúcuta, realizar el cambio del nivel de riesgo de la empresa, toda vez que para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 768 de 2022 su clasificación debe ser riesgo 2.

2. Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST bajo el decreto 1072 de 2015 para una empresa de servicios de imágenes diagnósticas en Cúcuta, Norte de Santander

2.1 Problema identificado para el proceso de consultoría

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implica implementar un proceso sistemático y por fases, que requiere la integración del sistema dentro del ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar). Este enfoque, aplicado en las empresas, busca la mejora continua y un control eficaz de los riesgos. El sistema debe incluir indicadores, medidas de prevención y control, y abarcar la política, organización, planificación, ejecución, evaluación, auditoría y acciones correctivas. Su propósito es anticipar, identificar, evaluar y gestionar los riesgos que podrían impactar la seguridad y salud en el entorno laboral.

Con el paso de los años, se reconoció que la creciente complejidad del entorno laboral y la rapidez de los cambios requerían nuevos enfoques para garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables. Los modelos de gestión empresarial, diseñados para responder ágilmente a las variaciones en la actividad mediante una evaluación continua de los resultados, se identificaron como potenciales para desarrollar un enfoque sistémico en la gestión de la SST.

Este enfoque rápidamente se convirtió en una herramienta útil para garantizar que las medidas de seguridad y salud en el trabajo se aplicaran de manera consistente, centrando en evaluar continuamente los resultados y fomentar la mejora continua.

En respuesta a la necesidad de seguir reduciendo lesiones, enfermedades y accidentes mortales relacionados con el trabajo, así como los costos asociados, se han explorado estrategias para reforzar los enfoques normativos y de gestión tradicionales, que se basan en la imposición y el control, con el fin de mejorar los resultados. Entre estas estrategias se encuentran técnicas de seguridad basadas en el comportamiento, una mejor evaluación de los riesgos para la seguridad y la salud, métodos de auditoría más efectivos y modelos de sistemas de gestión. En los últimos años, empresas, gobiernos y organizaciones internacionales han enfocado sus esfuerzos en la aplicación de modelos de sistemas a la SST, lo que se conoce hoy en día como enfoque sistémico de la gestión de la SST. Este enfoque se considera una estrategia prometedora para alinear la SST con los requisitos empresariales y para asegurar una participación más efectiva de los trabajadores en la implementación de medidas preventivas. (OIT, párr. 6, 2011).

A nivel nacional, el Ministerio del Trabajo emitió la Resolución 0312 de 2019, que establece los estándares mínimos que deben cumplir empleadores y contratistas en el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Esta resolución tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de normas, requisitos y procedimientos obligatorios relacionados con los riesgos laborales. En consecuencia, es responsabilidad del Gobierno regular mediante normativas la implementación de los SG-SST en las empresas, sin importar su tamaño o actividad económica. Así, la seguridad y salud de los trabajadores es una responsabilidad ineludible de las empresas (Peña, p. 44, 2018).

La empresa de Imágenes Diagnósticas en Cúcuta, Norte de Santander, es relativamente nueva, habiendo comenzado sus actividades a finales de año 2022. Aunque actualmente no cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, sigue protocolos para prevenir accidentes e incidentes de trabajo en sus colaboradores, logrando hasta la fecha un registro de cero accidentes. No obstante, debido a la normativa vigente y la importancia de contar con un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la empresa está decidida a implementar este sistema para cumplir con la normativa y continuar destacándose como una empresa comprometida con el bienestar de sus trabajadores.

¿Cuáles con las pautas a seguir para el diseño del Sistema de Gestión de la SST que garanticen la identificación, evaluación y control adecuado de los riesgos laborales y así promover un ambiente seguro y saludable para los trabajadores de una empresa de servicios de imágenes diagnósticas en Cúcuta, Norte de Santander?

2.2 Justificación

La seguridad y salud en el trabajo ha sido un tema de interés constante a lo largo de las diversas etapas del desarrollo social. La formalización de sus métodos y objetivos, así como el cuerpo teórico que lo sustenta, son el resultado de la investigación realizada por profesionales de distintas especialidades. A pesar de estos avances, aún persisten limitaciones que deben ser abordadas con la misma celeridad con la que ha evolucionado el campo en los siglos XX y XXI. Estos siglos se han caracterizado por nuevas necesidades surgidas del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como por la aparición de nuevos entornos laborales

donde predominan las exigencias mentales sobre las físicas (Céspedes Socarrás & Martínez Cumbrera, p. 24, 2016).

El aumento en el número de trabajadores afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) en 2023 en comparación con 2022 es una noticia alentadora, ya que indica un mayor acceso a la protección social. Sin embargo, es crucial señalar que el indicador de afiliación sigue estando por debajo de los niveles óptimos, lo que significa que una gran cantidad de trabajadores aún no cuenta con la protección necesaria contra estos riesgos. (CCS, párr. 6, 2024).

En 2023 se registraron un total 694 fallecimientos vinculados al entorno laboral, con una tasa anual de 5,88 por cada 100.000 trabajadores. Esta cifra representa la tasa de mortalidad laboral más alta desde 2017 y un aumento del 31,9 % respecto a 2022. Esto implica que, en promedio, dos trabajadores fallecieron cada día debido a causas asociadas al trabajo. Es importante destacar que el 98,1 % de las muertes calificadas se debieron a accidentes de trabajo (681), mientras que el 1,9 % restante se debió a enfermedades laborales (13). Comparado con 2022, las muertes por accidentes de trabajo aumentaron un 37,0 %, mientras que las muertes por enfermedades laborales disminuyeron un 55,2 %. (CCS, p. 25, 2024).

En cuanto a los accidentes laborales, en 2023 se observó una ligera disminución del 3,8 % respecto a 2022, con un total de 522.160 accidentes y una tasa anual de 4,42 accidentes por cada 100 trabajadores. Esta disminución contrasta con el aumento de eventos en los dos años anteriores. En promedio, se reportaron 1.431 accidentes laborales diarios. Además, las enfermedades laborales en Colombia experimentaron una reducción significativa en 2023, disminuyendo en un 67,1 % en comparación con 2022, siguiendo la tendencia de los últimos tres

años. Se reportaron 10.380 casos durante el período, equivalente a un promedio de 28 casos diarios. (CCS, p. 26, 2024).

Estas cifras subrayan la importancia de la formalización en el ámbito laboral. Casi la mitad de la población trabajadora sigue desprotegida, lo que puede implicar condiciones de seguridad y salud sub óptimas. La sostenibilidad de las organizaciones y la continuidad de los negocios dependen en gran medida de la protección efectiva de la vida de las personas (CCS, p. 27, 2024).

A lo largo de la historia, se han observado tanto los beneficios del uso de radiaciones ionizantes en medicina como las posibles complicaciones que pueden surgir de su empleo. Estas radiaciones, al ser indetectables por los sentidos humanos, representan un peligro para la salud de los empleados y pacientes (Arévalo & Cárdenas, p.14, 2021). En este contexto, el presente proyecto de investigación tiene como objetivo ofrecer a la empresa de Servicios de Imágenes Diagnósticas una propuesta para implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este sistema permitirá a la empresa cumplir con los requisitos legales y proporcionar mejores condiciones laborales para sus colaboradores. Además, se espera que esta implementación se traduzca en una mayor productividad y competitividad, siendo relevante destacar que la ausencia de un Sistema de Gestión SST es un factor decisivo en la participación en licitaciones, ya que para muchos clientes potenciales este es un requisito fundamental.

Por lo anterior, diseñar e implementar un SG-SST para la empresa de Servicios de Imágenes Diagnósticas es crucial. Una vez en funcionamiento, beneficiará al representante legal de la empresa y a sus tres (3) colaboradores, ayudando a evitar sanciones por incumplimiento de la normativa colombiana, controlar riesgos, prever accidentes y garantizar la protección y el

bienestar de los empleados. Estos beneficios también pueden reflejarse en un aumento de la productividad y un mejor clima organizacional (Gámez Tabimba p. 53, 2021).

2.3 Objetivos

2.3.1 Objetivo general

Diseñar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con base en la resolución 0312 de 2019 para una empresa de imágenes diagnósticas en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander.

2.3.2 Objetivos específicos

Realizar el diagnóstico inicial para el diseño de un plan de acción de acuerdo con las prioridades en el SG SST de la empresa.

Desarrollar la gestión documental acorde con los estándares mínimos del SG SST que aplican para la empresa de servicios de imágenes diagnósticas en Cúcuta, Norte de Santander.

Socializar los resultados del diseño y las recomendaciones para su implementación.

3. Marco referencial

En Bogotá, López Jeimy, Rubio Luis y Madrid Patricia (p.p 26-31, 2021) en su trabajo de grado denominado Propuesta de diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo fundamentado en el Decreto 1072 de 2015 para la empresa Soporte de Imágenes del Oriente S.A.S., se destaca la importancia de generar áreas de trabajo seguras para mejorar la productividad de una organización, así como de cuidar y promover la salud física y mental de sus empleados. El objetivo es proporcionar condiciones iniciales para prevenir accidentes laborales y

enfermedades en la empresa Soporte de Imágenes Diagnósticas del Oriente S.A.S. Se ofrece una serie de modelos de procedimientos, programas, formatos, una matriz IPERC, un plan de trabajo anual y otros documentos necesarios para que la organización pueda desarrollar e implementar un Sistema de Gestión de SST. Esto permitirá a la empresa cumplir con la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud laboral.

Así mismo, en 2016, Hernández Palma Hugo, Monterrosa Flor y Muñoz Rojas Delvis, en su artículo titulado Cultura de Prevención para la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Ámbito Colombiano (p.p 36-40), realizaron una reflexión crítica sobre la cultura de prevención en los ambientes laborales con el objetivo de identificar los factores de riesgo presentes en las distintas áreas de las empresas. Para proponer mejoras, se realizó un estudio descriptivo que destaca los derechos de las personas a disfrutar de ambientes laborales seguros y evalúa las condiciones actuales en las que se realizan las actividades cotidianas. Estos espacios de trabajo presentan características o factores de riesgo que deben examinarse minuciosamente, especialmente con la implementación del Decreto 1072 de 2015 a nivel nacional, para el caso específico lo establecido en el capítulo 6 de este Decreto.

Igualmente, el trabajo “Diagnóstico sobre las condiciones de seguridad asociadas a la exposición a radiación Ionizante en trabajadores del área de radiología de algunos centros de radiodiagnóstico de la ciudad de Popayán” (pp. 16-21, 2016), realizado por Anderson Fabián Guerrero, Diana Marcela Goyes Peñafiel y Yudy Esmith Achinte Serna”, proponen una metodología de análisis para realizar un diagnóstico de las condiciones de seguridad relacionadas con la exposición a radiación ionizante a las que están expuestos los trabajadores. El objetivo es identificar posibles deficiencias en estos centros. La finalidad de esta investigación es identificar

los riesgos asociados con la seguridad y salud del personal que trabaja en el servicio de imágenes diagnósticas.

3.1 Marco teórico

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se ha consolidado como una herramienta fundamental para la mejora continua y la protección de los trabajadores. Su propósito principal es evitar daños y enfermedades laborales, así como proteger y promover la salud tanto de los empleados directos como de los indirectos. Básicamente, el SG-SST engloba un conjunto de normas y métodos diseñados para reducir la incidencia de accidentes, riesgos y enfermedades ocupacionales, ya sea dentro o fuera del entorno laboral. Su objetivo es mejorar las condiciones laborales y el ambiente de trabajo, además de promover la salud integral de los empleados, abarcando su salud física, mental y social (Asiprex, párr. 3, 2021).

En la actualidad, en un entorno en constante cambio y con avances tecnológicos, normativos y legislativos cada vez más rigurosos, la adaptación de las empresas a métodos de producción más flexibles es esencial para lograr un equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y el bienestar social. El clima laboral y la competitividad de las empresas también dependen de estas adaptaciones. En este contexto, se definen nuevas estrategias para implementar la seguridad y salud en el trabajo, como el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este sistema se basa en una secuencia lógica que sigue el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar), conocido también como ciclo de mejora continua.

Cuadrantes del Ciclo PHVA

Planificar: ésta etapa implica desarrollar planes, estrategias y programas, asignar recursos, definir responsabilidades y establecer plazos para llevar a cabo las actividades. Todo esto debe estar alineado con los objetivos propuestos y enmarcado dentro de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. La planificación no debe ser simplemente un compromiso de la alta dirección o un documento decorativo, sino que debe hacerse evidente a través del cumplimiento de los objetivos y metas. En esencia, planificar es definir qué se quiere lograr y cómo se va a lograr. (Incheck, párr. 3. 2020).

Hacer: tras la planificación, se procede a implementar las actividades previstas en los planes, programas, controles, procedimientos, instructivos y protocolos. Esta etapa debe iniciarse solo después de haber proporcionado la formación, capacitación y entrenamiento necesarios al personal para garantizar que comprendan y desarrollen las habilidades requeridas para ejecutar las actividades. Sin una formación adecuada, los resultados pueden no ser los esperados, lo que podría generar retrabajos y retrasos en la consecución de los objetivos. (Incheck, párr. 4, 2020).

Verificar: la fase de verificación se refiere a las acciones de seguimiento y medición realizadas en la fase de planificación. Se trata de evaluar si estas acciones han permitido cumplir con los planes, programas y metas establecidos. Entre las actividades que se pueden realizar en esta fase están la medición del cumplimiento de las metas mediante indicadores de gestión, la verificación de los controles a través de listas de chequeo y formatos de inspección, así como las inspecciones periódicas, auditorías internas y revisiones por la dirección. (Incheck párr. 5, 2020).

Actuar: la última fase, Actuar, se enfoca en las correcciones y acciones correctivas y preventivas derivadas del análisis de los resultados y las no conformidades detectadas en la fase

de verificación. Aquí se deben desarrollar estrategias para corregir los errores encontrados, mediante capacitaciones adicionales, reentrenamientos, y ajustes físicos o locativos que apunten a la optimización constante de los procesos. (Incheck, párr. 6, 2020).

La responsabilidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no recae únicamente en el líder del área; es una responsabilidad compartida por todos. Todas las personas que hacen parte de la organización son responsables de crear y mantener ambientes de trabajo seguros y saludables, eliminando los peligros y riesgos tanto por causas imputables a la empresa (condiciones inseguras) como por prácticas inseguras de los trabajadores. El Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo proporciona una guía para cumplir con los objetivos y facilita su implementación en la empresa. Dado que la relación entre el trabajador y la empresa conlleva riesgos, la minimización y el control deben ser efectivos y eficientes, siguiendo la metodología del sistema de gestión. Esto facilita el proceso de anticipación, reconocimiento, evaluación y control de los riesgos que pueden causar accidentes y enfermedades laborales (Incheck, párr.6, 2020).

Comportamiento del Sector Salud e Imágenes Diagnósticas en América Latina

En los últimos años, América Latina ha visto un creciente reconocimiento de la importancia de mejorar las condiciones de vida de los empleados. Este enfoque no solo abarca la distribución del ingreso, sino también la mejora del entorno social en el que trabajan. Anteriormente, se creía que el crecimiento económico por sí solo era el principal indicador del progreso de una nación, lo que a menudo relegaba factores cruciales como las condiciones sociales de los individuos. Sin embargo, estas condiciones son esenciales, ya que impulsan la

economía al motivar a los ciudadanos a participar más activamente en la vida socioeconómica del país.

Para alcanzar un desarrollo integral, las economías en proceso de desarrollo deben considerar el bienestar familiar y social de sus ciudadanos, prestando especial atención a sus necesidades básicas, como la salud, la alimentación y la educación. En este contexto, es fundamental que los países se esfuercen por proporcionar los recursos necesarios para mejorar la calidad de los servicios de salud. Un factor clave para lograr este objetivo es el acceso a tecnologías avanzadas. Las imágenes diagnósticas, por ejemplo, juegan un papel crucial al permitir diagnósticos más precisos, oportunos y tempranos. Por lo tanto, es relevante analizar la relación entre el desarrollo económico en los países latinoamericanos y el comportamiento del comercio de estos productos.

Finalmente, se puede concluir que, en la última década, los países de América Latina han capitalizado el crecimiento positivo de sus economías mediante inversiones en sectores claves, incluido el sector salud. Esta inversión ha tenido como objetivo ampliar la base tecnológica de los equipos médicos y de imágenes diagnósticas disponibles en el mercado internacional. Con el aumento del Producto Interno Bruto (PIB), tanto el gasto público como el privado en el sector salud ha crecido, lo que ha facilitado la adquisición de productos médicos de alta tecnología. Este avance sugiere una mejora significativa en comparación con los niveles observados en países desarrollados (El Hospital, párr.93, 2022).

Salud en el Trabajo

Los costos económicos asociados con la salud y la seguridad en el trabajo, tanto a nivel empresarial como nacional e internacional, son extremadamente altos. Según la Organización

Mundial del Trabajo (OIT), las pérdidas derivadas de indemnizaciones por días de trabajo perdidos, interrupciones en los procesos productivos, formación y recualificación profesional, y gastos médicos, entre otros aspectos, representan aproximadamente el 4% del Producto Interno Bruto mundial. Esto equivale a alrededor de \$1.251.353 millones de dólares estadounidenses. Además, se estima que cada año mueren aproximadamente dos millones de personas debido a accidentes laborales y enfermedades profesionales. A nivel mundial, se registran anualmente unos 270 millones de accidentes de trabajo y 160 millones de enfermedades profesionales (OIT, párr. 1, 2023).

Promoción de la Salud en el Lugar de Trabajo

En relación con la salud en el trabajo, la Carta de Ottawa (Ottawa, párr. 5. 1986) introdujo el concepto de “trabajo saludable,” que incluye los siguientes componentes clave para la acción en los entornos laborales:

Desarrollo de Políticas de Trabajo Saludable: Establecer políticas que abarquen todos los sectores de la vida productiva, tanto a nivel nacional como internacional y local. Estas políticas deben ser impulsadas por actores sociales interesados en promover, fomentar y proteger la salud de los colaboradores mediante la creación de leyes, normas, reglamentos, planes y programas específicos.

Fortalecimiento de la Participación Organizacional: consolidar las acciones organizacionales y la participación de los gremios de trabajo mediante la formación de comités o comisiones de salud y seguridad.

Mejora de Habilidades Personales y Responsabilidades Grupales: aumentar las habilidades individuales y las responsabilidades grupales relacionadas con la gestión de la

seguridad, la salud, el autocuidado y el desarrollo personal. Esto debe basarse en estilos de trabajo y de vida saludables que faciliten la búsqueda de mejores condiciones y calidad de vida tanto personal como grupal. Ejemplos de estas medidas incluyen capacitación sobre riesgos en el entorno físico, métodos de protección, y promoción de comportamientos saludables, como el uso adecuado de equipos de protección personal, una alimentación balanceada y la práctica regular de deportes. El objetivo es ir más allá de los servicios básicos y buscar soluciones efectivas para la promoción de la salud de los colaboradores y la prevención de enfermedades, con el fin de mejorar la protección de su propia salud y la de sus familias.

Enfermedades Laborales, accidentes e incidentes de trabajo

Uno de los problemas más persistentes en el ámbito laboral es la accidentalidad en el trabajo. Los efectos de los accidentes laborales en el desarrollo empresarial son cada vez más reconocidos, y actualmente se consideran indicadores clave de calidad y buenas prácticas dentro del entorno empresarial y productivo. Por ello, los sistemas de certificación en seguridad destacan la importancia de controlar los factores que pueden llevar a un accidente, lo que impulsa a las empresas a concentrar sus esfuerzos en desarrollar métodos para diagnosticar e intervenir estos factores, además de destinar los recursos necesarios para promover la seguridad. Este enfoque permite reducir, y en lo posible eliminar, el riesgo de accidentes, enfermedades y daños a la salud (Villalobos & Zúñiga, p. 47, 2011).

Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo

Según el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS), en 2021, el costo de los accidentes de trabajo en Colombia ascendió a aproximadamente 2 billones de pesos. Esta cifra aumenta a cerca de 5 billones de pesos cuando se incluyen las muertes relacionadas con el trabajo. Por lo tanto, la

implementación de programas de prevención puede reducir significativamente los costos asociados con la siniestralidad laboral.

Contribuye al bienestar del país un trabajador que regresa a casa sano y salvo, garantiza la estabilidad de los ingresos familiares, lo que a su vez favorece el consumo doméstico y dinamiza la economía. Esto crea un entorno favorable para el desarrollo comercial.

Al cumplir con la normativa en salud y seguridad laboral, las organizaciones evitan multas por infracción a las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, que pueden variar desde uno (1) hasta mil (1000) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Además, se evitan medidas severas como la suspensión de actividades o el cierre definitivo de la empresa (CCS, párr.4, 2022).

3.2 Marco conceptual

Un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) tiene como objetivo principal prevenir lesiones y enfermedades relacionadas con las condiciones laborales, además de promover y proteger la salud de los empleados en su entorno de trabajo. Por lo tanto, este documento incluye conceptos fundamentales que son esenciales para una mejor comprensión y manejo del sistema. Entre los conceptos más importantes se encuentran:

Acciones correctivas: son medidas o estrategias diseñadas para eliminar la causa de una no conformidad o situación no deseable detectada, evitando así que vuelva a ocurrir. Su objetivo es prevenir reprocesos, posibles multas o incluso el cierre de la empresa. (Decreto 1072, 2015)

Acciones de mejora: son aquellas que llevan a optimizar cualquier aspecto relacionado con la SST dentro de la empresa. Este enfoque asegura que el sistema se mantenga en un proceso de

mejora continua, adaptándose y evolucionando para ofrecer mejores condiciones laborales. (Decreto 1072, pp. 75-78, 2015)

Acciones preventivas: son medidas que están orientadas a identificar y eliminar posibles causas de problemas o situaciones no deseadas antes de que ocurran. Su propósito es prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes, minimizando las complicaciones en la operatividad de la empresa. (Decreto 1072, pp. 75-78, 2015)

Actividades rutinarias: ésta actividad es parte integral del funcionamiento normal de la empresa. Está planificada y estandarizada a través de manuales de procesos que han sido redactados y comunicados a todos los puestos de trabajo. (Decreto 1072, pp. 75-78, 2015)

Alta dirección: es el grupo encargado de dirigir y controlar todas las actividades de la empresa, se asegura de que estas actividades rutinarias se ejecuten de acuerdo con los procedimientos establecidos. (Decreto 1072, pp. 75-78, 2015)

Efectividad: se refiere a la capacidad del sistema para lograr los objetivos propuesto con el mayor grado de eficacia y eficiencia posible. (Decreto 1072, pp. 75-78, 2015)

Eficacia: es la capacidad de alcanzar el efecto deseado o esperado tras implementar una acción. (Decreto 1072, pp. 75-78, 2015)

Eficiencia: es la relación entre el resultado obtenido y los recursos utilizados para alcanzarlo. (Decreto 1072, pp. 75-78, 2015)

Emergencia: se define como cualquier riesgo o la posibilidad inmediata de que ocurra, que pueda interrumpir el funcionamiento habitual de la empresa. Este tipo de eventualidad demanda una acción rápida por parte de los empleados, brigadas de emergencia, personal de primeros

auxilios y, en algunos casos, otros equipos de apoyo, según la gravedad del incidente. (Decreto 1072, pp. 75-78, 2015)

Evaluación del Riesgo: consiste en determinar el nivel de riesgo asociado a la probabilidad de que dicho riesgo se materialice y la severidad de sus consecuencias. (Decreto 1072, pp. 75-78, 2015)

Identificación del Peligro: es el proceso de establecer la existencia de un peligro y definir sus características específicas. (Decreto 1072, pp. 75-78, 2015)

Sistema de Gestión SST: sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

3.3 Marco legal

La normativa colombiana vigente proporciona un marco integral para el diseño y funcionamiento de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa de servicios de imágenes diagnósticas en la ciudad de Cúcuta. A continuación, se presenta un resumen de las principales normativas aplicables:

Ley 9 de 1979: Código Sanitario Nacional en el artículo 1 establece normas generales para la protección del medio ambiente y la salud humana, incluyendo medidas para el control de residuos y materiales que afectan las condiciones sanitarias.

Resolución 2400 de 1979: regula las condiciones de vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Incluye normas generales sobre riesgos físicos, químicos y biológicos que deben cumplir estos establecimientos.

Resolución 2013 de 1986: reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo, definiendo las funciones de los miembros del comité y los requisitos para su funcionamiento.

Ley 100 de 1993: en su artículo 1 establece el Sistema de Seguridad Social Integral, que tiene como objetivo garantizar los derechos de las personas para obtener una calidad de vida acorde con la dignidad humana, a través de la protección de las contingencias que afecten a los trabajadores.

Resolución 1401 de 2007: la cual define las obligaciones y requisitos mínimos para la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, orientando la identificación de causas y la implementación de medidas correctivas para eliminar o minimizar condiciones de riesgo.

Resolución 1918 de 2009: en la cual se establece parámetros para la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo de historias clínicas de los colaboradores de la empresa.

Decreto 1477 de 2014: en la cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales, que categoriza las enfermedades según los agentes de riesgo y los grupos de enfermedades, facilitando la prevención y el diagnóstico médico.

Resolución 2346 de 2007: por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.

Decreto 1072 de 2015: en el cual se compila la normatividad laboral vigente y en su Capítulo 6 define las condiciones para establecer un SG-SST. Este capítulo proporciona las pautas para el diseño e implementación del sistema. Artículo 2.1.1.1: Establece el objeto del decreto y las facultades reglamentarias del presidente para la ejecución de las leyes. Artículo 2.1.1.2: Define el

ámbito de aplicación del decreto, aplicable a entidades del sector trabajo y las relaciones laborales.

Resolución 0312 de 2019: se establecen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión SST para personas naturales y jurídicas. Define requisitos específicos según el tamaño de la empresa y el nivel de riesgo.

3.4 Marco normativo

ISO 45001

Es la norma internacional para Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST), creada para proteger a los trabajadores y visitantes de accidentes y enfermedades laborales en las empresas. La certificación ISO 45001 fue desarrollada para minimizar cualquier factor que pueda causar daños irreparables a los empleados o a la infraestructura de la empresa. La norma es resultado del esfuerzo de un comité de expertos en seguridad y salud en el trabajo que buscaron un enfoque hacia otros sistemas de gestión, incluyendo la ISO 9001 y la ISO 14001. Además, la ISO 45001 fue diseñada para considerar otros sistemas de gestión de SST como la OHSAS 18001 y otras directrices y convenciones de seguridad.

Está dirigida especialmente en la gerencia, la ISO 45001 tiene como objetivo principal ayudar a los negocios a suministrar un ambiente de trabajo seguro para los empleados y cualquier persona en el lugar de trabajo. Esto se puede conseguir al controlar factores que puedan potencialmente causar lesiones, enfermedades, y en casos extremos, muertes. Como resultado, la ISO 45001 se centra en minimizar cualquier factor dañino, perjudicial o que suponga un riesgo o

peligro para el bienestar físico y mental de los trabajadores y la infraestructura de la empresa. (Organismo de Certificación Global, p. 43, 2023).

Desafortunadamente, miles de trabajadores fallecen cada día en situaciones de trabajo adversas que pueden prevenirse. De hecho, acorde a la Organización Internacional de Normalización (ISO) y la Organización Internacional de Trabajo (OIT), más de 2.7 millones de defunciones se registran a nivel global en accidentes laborales. Además, se producen 374 millones de accidentes laborales no mortales, que resultan en 4 o más días de baja laboral. Según expertos en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo a profesionales que han trabajado en comités ISO, la ISO 45001 representa un marco de trabajo innovador. Por primera vez, y a nivel internacional, cualquier organización de todo tamaño podrá acceder a un marco de trabajo único que ofrece un camino claro al desarrollo de un sistema de SST. (Organismo de Certificación Global, p.45, 2023).

4. Diseño metodológico

4.1 Fases

De acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 en su artículo 25, existen fases de adecuación, transición y aplicación para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de los estándares mínimos y teniendo en cuenta estas se establecen las fases para desarrollar la consultoría, siendo estas:

Fase 1. Preparatoria. En esta primera fase, se realiza visita y acompañamiento por parte de la empresa para acordar el alcance del trabajo, las condiciones de las áreas de trabajo y el conocimiento por parte del personal en aspectos relacionados con el sistema de gestión de

seguridad y salud en el trabajo y la labor que se llevará a cabo en las instalaciones de la empresa de imágenes diagnósticas, con el objetivo de lograr un acuerdo de confidencialidad, compromisos de las partes, fechas de intervención, entrega de información por parte de la empresa, fechas de avances del trabajo y fecha de entrega de los resultados del mismo por parte del consultor del trabajo denominado Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en una empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta, Norte de Santander. Adicional en esta fase preparatoria se realizará un recorrido por la empresa para conocer a detalle las actividades cotidianas realizadas por cada uno de los puestos de trabajo y al mismo tiempo tener conocimiento de la maquinaria y equipos utilizados en el proceso diario.

Fase 2. Diagnóstico inicial: Como segunda etapa o fase, se realiza una evaluación inicial del SG-SST para determinar las prioridades del sistema, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. En esta fase se realizará un análisis detallado dónde se evidencia documentación y registros de medidas implementadas respecto a seguridad y salud en el trabajo y luego, mediante la realización de una encuesta inicial para identificar el nivel de conocimiento sobre el tema, a los empleados en la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander. Ésta encuesta se realiza en cada uno de los puestos de trabajo, para tener idea del nivel de conocimiento en SG SST de los trabajadores de la empresa, identificar los aspectos relacionados con los estándares mínimos que aplican a la empresa y su situación actual y, de acuerdo a los resultados obtenidos en las dos actividades a realizar, se irán realizando propuestas y la documentación respectiva de los procedimientos que deriven en el cumplimiento de los mismos.

Fase 3. Planificación: Luego de analizar en qué estado se encuentra la empresa, se debe tener claro que acciones se realizarán con en base a la información recolectada conforme al diagnóstico inicial realizado al SG SST actual de la empresa; para este caso las falencias que se hallaron, su frecuencia o en qué medida podemos eliminarlas o disminuirlas. Se puede utilizar diferentes herramientas que ayuden a proyectar como dar gestión a estas soluciones; para este trabajo de investigación, se propone la herramienta 5w2h, la cual consiste en dar respuesta a las siguientes preguntas:

(What) ¿Qué se va a hacer para eliminar los peligros?

(WHy) ¿Por qué se va a implementar un SG-SST?

(When) ¿Cuándo empieza la ejecución del SG-SST?

(Where) ¿Dónde o en que partes de la empresa será su implementación?

(Who) ¿Quiénes serán los encargados del cumplimiento de estas acciones?

La metodología 5W2H es una técnica utilizada para analizar y planificar acciones al responder a siete preguntas esenciales. Estas preguntas son: Qué? (What?) define el problema o la tarea que se debe abordar; por qué? (Why?) explica la razón detrás de la necesidad de solución o cambio; Dónde? (Where?) identifica la ubicación o área afectada; Cuándo? (When?) establece el plazo para implementar la acción o alcanzar el objetivo; (Who?) determina quién será responsable de ejecutar la tarea; (How?) describe el método o proceso para realizar la tarea; y (¿How much?) establece el costo o los recursos necesarios. Al responder a estas preguntas, se obtiene una visión clara y detallada de la situación, lo que facilita la creación de un plan de acción efectivo y bien estructurado.

Fase 4. Hacer. En ésta etapa, de acuerdo a los hallazgos encontrados en el diagnóstico inicial realizado en la fase 1, se realizará la documentación y registros de los procedimientos que deben llevarse a cabo para garantizar el cumplimiento de los estándares mínimos aplicables a la empresa, así como la propuesta de actividades y capacitaciones que debe realizar la empresa para que sus empleados tengan los conocimientos básicos en los conceptos del SG SST y así estén en plena capacidad para cumplir con sus responsabilidades en cada puesto de trabajo.

Fase 5. Terminación. Es la etapa final, donde se socializa a la dirección de la empresa y a los empleados los resultados, conclusiones y recomendaciones necesarias para el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo el decreto 1072 de 2015 para la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander.

5. Desarrollo

De acuerdo al diseño metodológico propuesto, se empieza con la fase 1 o fase preparatoria, donde se hace la debida planeación y acuerdos de las actividades a realizar y los compromisos por parte de la empresa como del consultor. Por lo tanto:

Fase 1. Preparatoria

La reunión se realiza formalmente en las oficinas de la empresa, donde se hace un acompañamiento a las actividades cotidianas de los trabajadores, en las que se detallan las actividades y responsables de la ejecución de cada actividad, información que se relaciona en la tabla 2 (Descripción de las actividades cotidianas en la empresa de imágenes diagnósticas en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander).

Tabla 2. Descripción de las actividades cotidianas en la empresa de imágenes diagnósticas

#	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
1	Ingreso del paciente	Auxiliar de recepción	Se verifica cita recibiendo la orden y/o autorización, se verifica nombre del paciente e identificación.	Orden de pago (Si aplica)
2	Ingreso al sistema	Auxiliar de recepción	Se corrobora datos y precios del estudio solicitado, se genera factura de pago	Factura de pago
3	Identificar al paciente	Auxiliar de recepción	Registrando en formato de datos clínicos se verifica nombre de paciente e identificación	Formato datos clínicos
4	Saludar y presentarse al paciente y/o familia	Radiólogo	Saludar al paciente identificándose con nombre, apellido y profesión	NA
5	Realizar el lavado de manos con agua y jabón	Radiólogo	Realizar lavado de manos con agua y jabón de acuerdo a protocolo	NA
6	Colocar medidas de protección (Epp)	Radiólogo//Auxiliar de enfermería	Colocarse guantes de manejo y tapabocas	NA
7	Ingresar datos al equipo ecográfico	Radiólogo	Evalando al paciente se realiza la toma de datos	NA
8	Plantear objetivos al paciente y/o familiar	Radiólogo	Comunicar al paciente y familiar el procedimiento a seguir enfatizando la importancia de su realización	NA
9	Alistar equipos indicados para manejo	Auxiliar enfermería	Alistar materiales y equipos	NA
10	Acomodar al paciente	Auxiliar de enfermería	Ubicar al paciente en la camilla para la intervención de una manera cómoda	NA
11	Inicia procedimiento	Radiólogo	El radiólogo descubre la zona para realizar el estudio, aplica gel conductor sobre el área a explorar explicando paso a paso la imagen que se observa en el monitor	NA
12	Colocar al paciente en posición inicial	Auxiliar de enfermería	Colocar al paciente en la posición inicial con ayuda	NA
13	Retirar las medidas de protección	Radiólogo//Auxiliar de enfermería	Retirar las medidas de protección (Epp) y depositarlas en la cneca respectiva	NA
14	Educación al paciente	Radiólogo	Educando y entregando recomendaciones al paciente	Registros
15	Registrar actividad	Radiólogo	Describir la actividad realizada en el resultado del estudio del paciente	Concepto

El equipo utilizado para realizar las ecografías es el SAMSUNG HS 40 del cual se dan las siguientes características:

Figura 1. Ecógrafo Samsung HS 40



El ecógrafo Samsung HS40 es un dispositivo de ultrasonido de gama media que ha sido meticulosamente diseñado para proporcionar imágenes de alta calidad y ofrecer una amplia gama de características avanzadas para facilitar el diagnóstico clínico. Este equipo es ideal tanto para prácticas médicas generales como para especialidades que requieren una evaluación detallada de las estructuras internas del cuerpo.

Fase 2. Diagnóstico inicial.

Como segunda etapa o fase, se realiza la autoevaluación de los estándares mínimos aplicables a la empresa de acuerdo al artículo 3 de la resolución 0312 de 2019 (Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con menos diez (10) ó menos trabajadores) con el objetivo de verificar el actual estado del SG SST de la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander (Véase [Apéndice A. Autoevaluación de los estándares mínimos en la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander](#)). En el diagnóstico inicial se evidencia lo siguiente:

No se cuenta con una persona encargada del SG SST

Los empleados se encuentran afiliados a seguridad social de manera independiente, solamente el gerente está afiliado.

No se tiene conocimiento acerca de seguridad y salud en el trabajo y por ende, no se realiza ningún tipo de capacitación al respecto.

Al no tener un encargado del sistema y no tener conocimiento de la normatividad vigente, no se tiene un plan anual de trabajo donde se identifique objetivos, metas y responsabilidades.

No se realizan exámenes médicos periódicos a todo el personal debido a que sólo uno (1) es dependiente de la empresa y los otros dos (2) están en modalidad prestación de servicios, siendo ésta una oportunidad de mejora a proponer a la empresa en ésta consultoría.

No se tiene identificada e implementada una metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.

Al no tener la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, tampoco se cuenta con la ejecución de actividades de prevención y control de los mismos.

Igualmente, en esta fase inicial del SG-SST se realiza una encuesta a todos los trabajadores con el objeto de medir el nivel de conocimiento de éstos frente al estado actual del SG SST en la empresa, esta encuesta se encuentra relacionada en la tabla 3

Tabla 3. *Encuesta inicial en los puestos de trabajo de la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander*

#	ITEM	SI	NO	NS
1	Sabe que es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo			
2	Conoce bien las funciones de su cargo?			

#	ITEM	SI	NO	NS
3	Cree que está expuesto a algún peligro en su puesto de trabajo?			
4	Hay un encargado específico del SG SST en la empresa?			
5	Actualmente se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral			
6	Existe algún plan anual de trabajo del SG SST?			
7	Se realiza algún tipo de capacitación referente a la seguridad y salud en el trabajo?			
8	Se realiza exámenes ocupacionales periódicos?			
9	Se realiza identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos con el acompañamiento de la ARL			
10	Se realizan actividades de control y prevención de riesgos con base en los resultados del ítem anterior?			

Esta encuesta se realiza en cada uno de los puestos de trabajo, obteniendo los siguientes resultados en la tabla 4.

Tabla 4. Resultados obtenidos en la encuesta inicial

#	ITEM	RESPUESTA (%)			OBSERVACIONES
		S	N	NS	
1	Sabe que es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	33,3	33,3	33,3	
2	Conoce bien las funciones de su cargo?	100	0	0	
3	Cree que está expuesto a algún peligro en su puesto de trabajo?	33,3	66,7	0	
4	Hay un encargado específico del SG SST en la empresa?	0	100	0	
5	Actualmente se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral	33,3	66,7	0	
6	Existe algún plan anual de trabajo del SG SST?	0	33,3	66,7	
7	Se realiza algún tipo de capacitación referente a la seguridad y salud en el trabajo?	0	100	0	

#	ITEM	RESPUESTA (%)			OBSERVACIONES
		S	N	NS	
8	Se realiza exámenes ocupacionales periódicos?	33,3	66,7	0	
9	Se realiza identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos con el acompañamiento de la ARL	0	33,3	66,7	
10	Se realizan actividades de control y prevención de riesgos con base en los resultados del ítem anterior?	0	100	0	

Figura 2. Gráfico de los resultados en la encuesta inicial en puestos de trabajo



De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede establecer que:

Sólo el 33,3% de los trabajadores tiene algún conocimiento base de SG SST.

El 100% de los trabajadores tiene pleno conocimiento de sus funciones dentro de la empresa.

El 66,7% de los trabajadores no cree que esté expuesto a algún peligro/riesgo dentro de la empresa.

El 100% de los empleados coinciden en que actualmente no existe una persona encargada del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El 66,7% de los empleados no se encuentra afiliado directamente por la empresa al Sistema de Seguridad Social Integral de Salud.

El 66,7% de los empleados coincide en que actualmente no cuentan con un plan anual de trabajo del SG SST.

El 100% de los empleados concuerda en que actualmente no se realiza ningún tipo de capacitación referente a la seguridad y salud en el trabajo.

El 66,7% de los empleados no se realiza exámenes ocupacionales periódicos.

El 66,7% de los empleados manifiesta que no se realiza identificación de peligros y evaluación ni valoración de riesgos en los puestos de trabajo.

El 100% de los empleados coincide en que no se realizan actualmente actividades de control y prevención de riesgos.

Fase 3. Planificar

En esta fase, luego de conocer la situación actual del SG SST, se procede a proponer un plan de acción con el objetivo de plantear estrategias y actividades que permitan mitigar los hallazgos detectados en el diagnóstico inicial mediante la autoevaluación de los estándares mínimos aplicables a la empresa y a la encuesta realizada a los trabajadores. Un plan de acción es un documento que detalla cómo se va a lograr un objetivo específico. Incluye una descripción del mismo, las actividades necesarias para lograrlo, los plazos para completar cada tarea, los recursos que se requieren y las personas responsables de ejecutarlas. Véase [Apéndice B](#). *Plan de Acción para la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander.*

Fase 4. Hacer

En esta fase, se realiza la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, además se detallan las acciones y estrategias destinadas a mitigar las falencias identificadas en el diagnóstico inicial referente al cumplimiento de los estándares mínimos, con el objetivo de dar cumplimiento a los mismos.

Matriz de identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos

La matriz de identificación de peligros, valoración y clasificación de riesgos, es una herramienta que ayuda a las organizaciones a gestionar la seguridad y salud en el trabajo. Su propósito es identificar los peligros que pueden existir en un lugar de trabajo, como máquinas peligrosas, sustancias químicas o condiciones de trabajo inadecuadas. Una vez que se han identificado estos peligros, la matriz permite evaluar los riesgos asociados a ellos, considerando dos factores principales: la probabilidad de que ocurra un accidente o un problema y la gravedad de las consecuencias si eso sucediera.

En la matriz se organiza esta información en un formato visual, donde cada riesgo se coloca en una cuadrícula que muestra su nivel de prioridad. Por ejemplo, un peligro que tiene una alta probabilidad de ocurrir y graves consecuencias se clasificará como un riesgo alto, mientras que uno con baja probabilidad y consecuencias menores se clasificará como un riesgo bajo. Esto ayuda a las organizaciones a enfocarse en los riesgos prioritarios y a definir medidas de control adecuadas para prevenir accidentes y proteger la salud de los trabajadores.

En el caso de la matriz de identificación, evaluación y valoración de riesgos de la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander, el alcance será al grupo de personas expuestas, desde la recepción de los usuarios hasta la realización del procedimiento

ecográfico. (Ver [Apéndice C](#). *Matriz de identificación de peligros, valoración y Evaluación de Riesgo*).

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial y los resultados de la encuesta a la pregunta 1 “Sabe que es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”, se realizó la socialización a todos los empleados los principales términos de Seguridad y Salud en el Trabajo utilizados, con el fin de familiarizar la terminología a todos los empleados, para el entendimiento de las actividades en la ejecución de este trabajo investigativo, para éste proceso se llevó a cabo tres sesiones presenciales en las instalaciones de la empresa de imágenes diagnósticas, dentro de las cuales se trataron temas relacionados con el SG SST, dentro de los principales se encuentran:

Conceptos Básicos

Definición de Sistema General de SST.

Derechos y responsabilidades del trabajador y empleador.

Objetivos de la SST: Dentro de los que se encuentran: Cumplir con la normatividad vigente, prevenir accidentes y enfermedades laborales y la promoción del bienestar de los trabajadores.

Identificación y evaluación de riesgos:

Tipos de riesgos laborales, dentro de los que se encuentra factor de riesgo físico, factor de riesgo químicos, factor de riesgo biológicos, factor de riesgo psicosociales y factor de riesgo biomecánico.

Métodos de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

Jerarquía de controles: Eliminación, sustitución, control de ingeniería, controles administrativos, EPP.

Prevención de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales:

Técnicas de prevención de accidentes más comunes en el trabajo como caídas, golpes, incendios, etc.

Uso adecuado de los EPP (Guantes, tapabocas).

Ergonomía básica: adaptar el entorno de trabajo para evitar trastornos musculoesqueléticos a través de posturas correctas, movimientos seguros, etc.

A continuación, se propone la creación del formato ECN-SST-001 Formato de Asistencia, éste se realiza con el fin de dar cumplimiento a la evidencia necesaria para cumplir con el estándar “Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo”, contemplado en el artículo 3 de la Resolución 0312 de 2019.

Figura 3. *Formato de Asistencia ECN-SST-001 Empresa de Imágenes Diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander*

ECN	FORMATO DE ASISTENCIA – CAPACITACIÓN/ENTRENAMIENTO	CÓDIGO	ECN-SST-001
		VERSIÓN	1
		IMPLEMENTACIÓN	01/09/24
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Privada

(Véase [Apéndice D](#). Perfil del cargo recepcionista), la cual corrobora los datos, lo ingresa al sistema y emite la factura de venta correspondiente; seguidamente el médico radiólogo (Véase [Apéndice E](#). Perfil del cargo Radiólogo), llama al paciente al consultorio, donde se identifica, se coloca los elementos de protección personal, informa al paciente el procedimiento que se va a realizar, la importancia de realizarlo y digita los datos del paciente al equipo ecográfico, luego, la auxiliar de enfermería (Véase [Apéndice F](#). Perfil del Cargo de Auxiliar de Enfermería), alista los materiales y equipos a utilizar y ubica al paciente en la camilla de la manera específica para el procedimiento a realizar; seguidamente, el radiólogo aplica el gel conductor y realiza el procedimiento y va describiendo al usuario la imagen que aparece en la pantalla del ecógrafo y al mismo tiempo va dictando los datos a la auxiliar de enfermería, la cual los va digitando en el sistema, luego, la auxiliar de enfermería ayuda al paciente a reincorporarse mientras el médico radiólogo realiza el análisis de la información y da la información, da recomendaciones al paciente y entrega los resultados de la ecografía.

A continuación, se propone el formato ECN-SST-002 Check list de actividades, con el propósito de dejar evidencia de la realización de las actividades que se deben realizar con cada paciente de acuerdo a las actividades cotidianas que se deben realizar en la atención de cada paciente atendido, las cuales se identificaron en el diagnóstico inicial y que se encuentran relacionadas en la tabla 2. Lo que, a su vez, sirve como evidencia para retroalimentar a los empleados en caso de no estar realizando correctamente el procedimiento de atención establecido.

[illegible]

Debido a que el 66,7% de los empleados cree no estar expuesto a ningún riesgo en su puesto de trabajo, según las respuestas a la pregunta “¿Cree que está expuesto a algún peligro en su puesto de trabajo?” según las respuestas a la pregunta 3, se elabora, después de conocer las principales funciones de cada puesto, se procede a socializar los diferentes términos referentes al proceso de identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos en la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander. Adicionalmente se socializa el formato ECN-SST-003 Reporte de Peligros, en el cual los empleados podrán reportar cualquier situación de peligro latente en su respectivo puesto de trabajo.

A continuación, se propone el formato ACN-SST-003, Reporte de actos y/o condiciones inseguras, con el cual se busca generar la cultura del auto cuidado al tener la posibilidad de reportar actosy/o condiciones que puedan poner en riesgo la integridad individual y/o grupal y de esta manera, tomar las acciones correctivas antes de que ocurran algún accidente.

Figura 5. *Formato ECN-SST-003. Reporte de Actos y Condiones Inseguras en la empresa de Imágenes Diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander*

ECN	FORMATO DE REPORTE ACTOS Y/O CONNDICIONES INSEGURAS	CÓDIGO	ECN-SST-003
		VERSIÓN	1
		IMPLEMENTACIÓN	01/09/24
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Privada
FECHA _____ ÁREA _____			
NOMBRE DE QUIÉN REPORTA _____			
DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO _____			
FIRMA DE QUIEN REPORTA		FIRMA DE QUIEN RECIBE	

¿A la pregunta 3 “Hay un encargado específico del SG SST en la empresa?”, se evidencia en el diagnóstico inicial y en la encuesta, un 100% de negatividad, evidenciando que no se cuenta con una persona que lidere el proceso. Tener una persona encargada del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es muy importante porque se asegura de que todos en la empresa estén a salvo y sigan las normas de seguridad. Esta persona coordina las actividades de seguridad, ayuda a identificar y manejar riesgos, y organiza capacitaciones para que los empleados conozcan las mejores prácticas. Además, se encarga de que la empresa cumpla con las leyes de seguridad, promueve una cultura de cuidado entre los trabajadores, y planifica qué hacer en caso de emergencias. Véase [Apéndice G](#) (*Perfil del cargo encargado SG SST para la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander*).

A la pregunta 5, “Actualmente se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral”, se evidencia en el diagnóstico inicial y en la encuesta en los puestos de trabajo que el 33.3% de los empleados lo está y el restante 66,6% no lo está debido al tipo de contrato (OPS), para éste caso se le sugiere a la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander, realizar el cambio en el tipo de contratación y realizar el siguiente procedimiento para la afiliación de sus trabajadores.

La afiliación de los empleados al Sistema Integral de Salud es de suma importancia, ya que asegura el acceso a una amplia gama de servicios médicos, que abarcan desde consultas rutinarias hasta tratamientos especializados. Esta cobertura no solo proporciona la tranquilidad de contar con atención adecuada en caso de enfermedad, sino que también actúa como un mecanismo de protección financiera, minimizando el impacto de gastos inesperados en la economía personal. Además, al facilitar el acceso a servicios preventivos, se promueve un estado de salud óptimo entre los trabajadores, lo cual a su vez se traduce en un aumento en la productividad y en el compromiso hacia sus labores. En Colombia, esta afiliación es un requisito legal dispuesto en la resolución 0312 de 2019, lo que implica que las empresas deben cumplir con esta responsabilidad para proteger tanto a sus empleados como a ellas mismas. Así mismo, contar con un sistema de salud robusto contribuye a crear un ambiente laboral más positivo y motivador, donde los trabajadores se sienten respaldados y valorados.

Procedimiento para la afiliación de empleados al sistema integral de salud:

1. *Recolección de documentos.* en primer lugar, se debe tener a la mano copia de la cédula de ciudadanía del trabajador y formulario de afiliación.
2. *Elección de la Entidades.* se debe seleccionar una Entidad Promotora de Salud (EPS), un fondo de pensiones y una Administradora de Riesgos Laborales (ARL). El trabajador elige el fondo de pensón y la Entidad Promotora de Salud a la que desea afiliarse; la Administradora de Riesgos Laborales es la que el empleador este afiliado.
3. *Registro del trabajador en la EPS:* se debe presentar la documentación en la EPS elegida, este trámite puede realizarse de forma presencial o en línea.
4. *Registro del trabajador en el fondo de pensiones:* igualmente se debe presentar el formulario debidamente diligenciado, puede ser de manera física o virtual.
5. *Registro del trabajador en la ARL:* presentando los formularios debidamente diligenciados
6. *Obtener los certificados:* una vez procesadas las solicitudes, cada entidad emitirá un certificado de afiliación, el cual debe ser entregado al trabajador.
7. *Registrar al trabajador en el sistema UGPP:* (Unidad de gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales) y realizar los pagos correspondientes.

¿Cuáles son los aportes que debe realizar la empresa y cuáles el trabajador?

Salud

El aporte a salud será del 12.5% del Ingreso Base de Liquidación (IBL).

El empleador deberá aportar 8.5%.

El trabajador deberá aportar el 4%.

ARL

El porcentaje de aportes en riesgos laborales corresponden según el nivel del riesgo al que está expuesto el trabajador en su puesto de trabajo, para el caso de la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander, por ser riesgo dos (2), sería:

Riesgo 2 (1.044%): Actividades de la práctica médica, sin internación, incluye consulta y tratamiento médico general y especializado realizada por médicos generales, especialistas y cirujanos; los servicios de consulta médica a pacientes médicos internos ejercida por médicos no vinculados a la institución de internación (Decreto 768 de 2022)

El empleador deberá aportar de 1.044%

El trabajador no aporta, la totalidad del aporte es cubierta por el empleador.

A la pregunta 6, según lo visto en el diagnóstico inicial y los resultados obtenidos en la encuesta realizada, ¿Existe algún plan anual de trabajo del SG SST? Se evidencia tanto en el diagnóstico inicial como en la encuesta, que el 33,3% de los empleados no tiene una idea sobre lo que es un plan anual de trabajo y el 66,7% manifiesta no saber nada al respecto, por lo que antes de proponer un plan anual de trabajo para la empresa, primero se procede a dar a conocer los aspectos básicos del plan anual de trabajo.

Un plan anual de trabajo en seguridad y salud en el trabajo (SST) es un documento en el cual se detalla las actividades y objetivos que una empresa se propone llevar a cabo durante el lapso de un año para garantizar un ambiente laboral seguro y saludable para todos sus empleados. En este plan se incluye acciones específicas, evaluaciones de riesgos, y la implementación de medidas preventivas para evitar accidentes y enfermedades laborales. También se establece quién será responsable de cada tarea y cómo se medirán los resultados, buscando siempre mejorar la seguridad y el bienestar en el trabajo.

Para poder realizar la propuesta del plan anual de trabajo para la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander, primero se debe establecer la política de seguridad en el trabajo, siendo este el compromiso de la empresa frente al cuidado de la salud y seguridad de sus empleados. En esta política, la empresa se compromete a hacer que el lugar de trabajo sea seguro y a prevenir accidentes y enfermedades. También incluye planes para identificar riesgos, dar formación a los trabajadores y mejorar constantemente las condiciones laborales.

Política de seguridad y salud en el trabajo para la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander

ECN

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La **Empresa de Imágenes Diagnósticas en Cúcuta, Norte de Santander** se compromete a implementar actividades que protejan la vida y la integridad física, mental y social de todas las personas vinculadas a la organización. Esto se logrará a través de la identificación y evaluación sistemática de riesgos, la mejora continua de procesos y la preservación del medio ambiente, en línea con el Decreto 1072 de 2015. La alta dirección promoverá un entorno laboral seguro, cumpliendo con la normativa vigente y asignando recursos para la gestión efectiva de la salud y seguridad de los trabajadores. Se garantizará capacitación continua en manejo seguro de equipos, procedimientos de emergencia, primeros auxilios y uso de equipos de protección personal (EPP), adaptada a las funciones de cada empleado.

Esta política aplica a todos los empleados, contratistas, visitantes y terceros en las instalaciones de la empresa, y se revisará al menos una vez al año o ante cambios significativos en operaciones o legislación. La revisión será realizada por la alta dirección y socializada con todos los niveles laborales.

Se establecerán procedimientos claros para la gestión de emergencias, incluyendo simulacros de evacuación y atención de primeros auxilios, los cuales se practicarán regularmente. Además, se crearán canales de comunicación accesibles para el reporte de riesgos e inquietudes relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST). Todos los empleados, contratistas y personal temporal deberán adherirse a las normas de seguridad y reportar posibles riesgos que afecten su bienestar y el de sus compañeros, fomentando así una cultura de prevención y autocuidado.

OBJETIVOS

1. Asignar los recursos necesarios para la ejecución de las actividades destinadas al bienestar de los empleados en su lugar de trabajo y a mitigar los peligros y riesgos relacionados a las labores de cada puesto.
2. Incentivar la creación, implementación y ejecución del cronograma de capacitaciones de acuerdo a las funciones y responsabilidades de cada puesto de trabajo.
3. Desarrollar y socializar protocolos claros para la gestión de emergencias y accidentes laborales, asegurando que todos los empleados conozcan las medidas a seguir en situaciones de riesgo.
4. Crear y mantener canales de comunicación accesibles y efectivos para que los empleados puedan reportar riesgos, incidentes y sugerencias relacionadas con la SST.

Blas Ahumada C.

Blas Alberto Ahumada C.
Representante Legal
Septiembre 23 de 2024

Plan anual de trabajo

El Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es un documento que describe las acciones y objetivos que una empresa se propone alcanzar durante un año para mejorar la seguridad y la salud de sus empleados. Comienza con un diagnóstico del estado actual de la seguridad laboral, donde se identifican los riesgos y problemas existentes. Luego, se establecen objetivos claros, tanto generales como específicos, para guiar las acciones.

El plan incluye una lista de actividades programadas, como capacitaciones sobre seguridad, simulacros de emergencia y evaluaciones de riesgos, que se llevarán a cabo a lo largo

del año. También se crea un cronograma que indica cuándo se realizarán estas actividades y se asignan responsabilidades a diferentes personas o equipos para asegurar que cada tarea sea completada.

Además, se especifican los recursos necesarios, como presupuesto, materiales y personal, para llevar a cabo las acciones planificadas. Para medir el progreso y la efectividad del plan, se establecen indicadores que permiten evaluar si se están alcanzando los objetivos propuestos.

Finalmente, el plan incluye un mecanismo para el seguimiento y la evaluación de los resultados, lo que permite realizar ajustes y mejoras continuas en función de lo aprendido. Véase [Apéndice H](#). *Plan Anual de Trabajo propuesto para la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander*

A la pregunta número 7: Se realiza algún tipo de capacitación referente a la SST?, se evidenció en el diagnóstico inicial que no se realiza ninguna al respecto, además, el 100% de los empleados coincide en que no se realizan estas capacitaciones, por lo que se les recalca la importancia de la programación de temas relevantes en materia del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo para cada uno de los puestos. Ver [Apéndice K](#). *Cronograma de Actividades*.

Tener un cronograma de capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo (SST) es importante porque ayuda a planificar cuándo y qué se va a enseñar a los empleados, asegurando que todos aprendan sobre los riesgos y cómo mantenerse seguros. Esto también ayuda a la empresa a cumplir con las leyes, a reducir accidentes y a mantener a los trabajadores actualizados sobre las mejores prácticas. Además, un cronograma claro permite que los empleados sepan cuándo pueden participar y facilita medir si las capacitaciones están funcionando bien.

A la pregunta 8, ¿Se realiza exámenes ocupacionales periódicos? Se evidencia en el diagnóstico inicial que solamente el gerente los realiza de manera periódica, lo que equivale a que sólo el 33,3% de los empleados los realiza y el 66, 6% no, por lo que se resalta la importancia de ellos y los exámenes recomendados para cada puesto de trabajo.

Los exámenes médicos ocupacionales son pruebas de salud que se hacen a los trabajadores para asegurarse de que estén bien y puedan realizar su trabajo de manera segura. Estas pruebas pueden incluir chequeos físicos, pruebas de visión y audición, análisis de sangre y

orina, y a veces evaluaciones de salud mental. Su objetivo es prevenir enfermedades relacionadas con el trabajo y garantizar la seguridad de todos en el lugar de trabajo.

Estos exámenes son importantes porque ayudan a detectar problemas de salud antes de que se agraven, lo que previene enfermedades relacionadas con el trabajo. También aseguran que los trabajadores estén sanos y puedan hacer su trabajo de manera segura, lo que reduce el riesgo de accidentes. Además, las empresas deben hacer estos exámenes por ley para proteger a sus empleados. Al cuidar la salud de los trabajadores, se crea un ambiente de trabajo más agradable y productivo.

Para la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander, se sugiere la realización de los siguientes exámenes de acuerdo al profesiograma de cada puesto.

Profesiograma radiólogo

** Funciones Principales*

Interpretar imágenes médicas para diagnosticar enfermedades y condiciones.

Realizar procedimientos mínimamente invasivos guiados por imagen (p. ej., biopsias).

Colaborar con otros médicos para determinar el mejor enfoque para el tratamiento del paciente.

Informar a los pacientes sobre los procedimientos y riesgos asociados.

Participar en la formación de residentes y estudiantes de medicina.

Mantenerse actualizado en avances tecnológicos y en investigaciones relacionadas con la radiología.

** Competencias Requeridas*

Conocimientos técnicos: Dominio de diversas técnicas de imagen y sus aplicaciones clínicas.

Conocimientos médicos: Sólida formación en anatomía, fisiología y patología.

Habilidades interpersonales: Capacidad para comunicarse efectivamente con pacientes y colegas.

Exámenes periódicos ocupacionales radiólogo

Examen físico completo: Evaluación general de la salud del radiólogo, incluyendo historial médico y examen físico.

Análisis de sangre: Evaluaciones para detectar problemas de salud que puedan afectar el desempeño laboral.

Prueba de agudeza visual: Para asegurar que el radiólogo tenga una visión adecuada para interpretar imágenes.

Profesiograma auxiliar de enfermería

** Funciones Principales*

Preparar la sala de ecografía y los equipos necesarios para el procedimiento.

Asistir a los pacientes antes, durante y después del estudio ecográfico, explicando el procedimiento y respondiendo preguntas.

Ayudar en la movilización de pacientes con movilidad reducida.

Tomar y registrar signos vitales antes del procedimiento.

Mantener la higiene y limpieza de los equipos y áreas de trabajo.

Colaborar en la gestión de la documentación relacionada con los pacientes y los estudios realizados.

** Competencias Requeridas*

Conocimientos técnicos: Familiaridad con los procedimientos de ecografía y el funcionamiento básico de los equipos de imagen.

Atención al paciente: Habilidades para proporcionar atención centrada en el paciente, garantizando su comodidad y bienestar.

Trabajo en equipo: Capacidad para colaborar con radiólogos, técnicos y otros profesionales de la salud.

Exámenes periódicos ocupacionales auxiliar de enfermería

Examen físico completo: Evaluación general de la salud, incluyendo historial médico y revisión física.

Análisis de sangre: Para detectar problemas de salud que puedan afectar el desempeño laboral, como anemia o infecciones.

Prueba de agudeza visual: Para garantizar que el auxiliar pueda ver adecuadamente durante la atención a los pacientes.

*Profesiograma recepcionista*** Funciones Principales*

Recibir y atender a los pacientes que llegan a la clínica, proporcionando información sobre los procedimientos.

Gestionar la programación de citas y coordinar horarios para estudios ecográficos.

Manejar la documentación administrativa, incluyendo la gestión de historias clínicas y registros de pacientes.

Responder llamadas telefónicas, resolver dudas y proporcionar información sobre servicios.

Asegurarse de que la sala de espera y la recepción estén limpias y organizadas.

Colaborar con el personal de salud para coordinar el flujo de pacientes y facilitar su atención.

** Competencias Requeridas*

Atención al cliente: Habilidades para interactuar con los pacientes de manera amable y profesional.

Organización: Capacidad para manejar múltiples tareas y mantener un entorno de trabajo ordenado.

Conocimientos administrativos: Familiaridad con procesos de gestión de citas y manejo de documentación.

Exámenes periódicos ocupacionales recepcionista

Examen físico completo: Evaluación general de la salud, incluyendo historial médico y revisión física.

Análisis de sangre: Para detectar problemas de salud que puedan afectar el desempeño laboral, como anemia o diabetes.

Prueba de agudeza visual: Para asegurar que la recepcionista pueda ver adecuadamente, lo cual es crucial para leer documentos y pantallas.

Audiometría: Evaluación de la capacidad auditiva, especialmente si trabaja en un entorno ruidoso. Véase [Apéndice I](#). *Profesiograma para la realización de los exámenes periódicos ocupacionales.*

En respuesta a la pregunta 9, Se realiza identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos con el acompañamiento de la ARL?, se evidencia en el diagnóstico inicial

que ésta actividad no se realiza en la empresa ya que no se encuentran evidencias de ésta, en la encuesta inicial, el 66,6% de los trabajadores manifiestan no haber realizado ésta actividad en su respectivo puesto de trabajo, después de haber conocido el proceso de la empresa, capacitado en temas de SST a los empleados y documentado las funciones de cada puesto, se procede a la realización de la propuesta de la matriz de riesgos para la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander. (Ver [Apéndice C](#). *Matriz de Identificación de peligros, valoración y clasificación de Riesgos*)

Proceso para la identificación de peligros

Para identificar los peligros en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se sugiere seguir los siguientes pasos:

1. *Revisar el lugar de trabajo:* se observa el espacio y el equipo para encontrar peligros visibles.
2. *Analizar las tareas:* se estudian las actividades que hacen los empleados para detectar riesgos.
3. *Hablar con los trabajadores:* preguntar sobre peligros que han visto o que les preocupan.
4. *Revisar registros:* se analizan incidentes y accidentes pasados para encontrar patrones de riesgo.
5. *Identificar sustancias peligrosas:* se evalúan los productos químicos y materiales que se usan en el trabajo.
6. *Revisar normas de seguridad:* se asegura que se cumplan las leyes y reglas de seguridad.
7. *Evaluar condiciones del ambiente:* Se estudian factores como la luz, el ruido y la postura en el trabajo.

Teniendo en cuenta y conocimiento del procedimiento para identificar peligros, actos y condiciones inseguras dentro de la empresa junto con el formato ECN-SST-003 Formato de reporte de peligros, los empleados de la empresa de imágenes diagnósticas pueden reportar cualquier anomalía dentro de las actividades cotidianas que se realizan en la empresa.

A la pregunta 10, ¿Se realizan actividades de control y prevención de riesgos con base en los resultados del ítem anterior? Se evidencia tanto en el diagnóstico inicial y en los resultados de la encuesta que el 100% de los trabajadores no han realizado este tipo de actividades, por lo cual se procede a documentar el proceso que debe hacer para llevar a cabo las actividades correspondientes.

Las actividades de control y prevención de riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) son acciones que se realizan para evitar accidentes y enfermedades en el trabajo. Primero, es importante capacitar a los empleados, enseñándoles sobre los riesgos que pueden encontrar en sus tareas y cómo prevenir problemas. También se debe hacer un buen mantenimiento de las herramientas y máquinas para que funcionen correctamente y no causen accidentes. Es fundamental proporcionar y exigir el uso de equipos de protección personal en los puestos que lo ameriten, para proteger a los trabajadores. Además, se pueden hacer mejoras en el entorno laboral, como mejorar la iluminación, la ventilación y el diseño del espacio de trabajo para hacerlo más seguro. Por último, es importante monitorear constantemente las condiciones de trabajo y los riesgos, para poder hacer cambios cuando sea necesario. Véase [Apéndice J](#). *Actividades de control y prevención en la Empresa de Imágenes Diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander.*

De acuerdo a lo consignado en el cronograma de capacitaciones, se debe usar los elementos de protección personal en las áreas concretas, por lo tanto, deberá quedar registro de la entrega, que servirá como un control en los inventarios de la empresa, así como la explicación del uso y cuidado de los mismos. Véase [Apéndice K](#). *Cronograma de Capacitaciones*

Figura 6. *Formato ECN-SST-004. Entrega de Elementos de Protección Personal*

ECN	FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	CÓDIGO	ECN-SST-004
		VERSIÓN	1
		IMPLEMENTACIÓN	01/09/24
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Privada

MES _____ **ENCARGADO** _____

FECHA DE ENTREGA	NOMBRE EMPLEADO	NOMBRE QUIEN ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO

Al mismo frene al mantenimiento de equipos, se debe tener un control de éstos, dejando constancia de la fecha en que se realiza y los repuestos y/o tipo de mantenimiento realizado. Para dejar reistro y llevar el control se propone el formato de mantenimiento preventivo de equipos, que se evidencia a continuación.

ECN	FORMATO CONTROL DE LIMPIEZA	CÓDIGO	ECN-SST-006
		VERSIÓN	1
		IMPLEMENTACIÓN	01/09/24
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Privada

MES		ENCARGADO					
DIA	RECEPCION	SALA ESPERA	BAÑOS	TOMA DE ECO	GERENCIA	ARCHIVO	FIRMA QUIEN REALIZÓ
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							

De acuerdo al plan anual y basados en la Resolución 0312 de 2019, se debe programar la realización de los exámenes periódicos ocupacionales a todos los empleados de la empresa, por lo que se hace necesario dejar evidencia por parte de la empresa de la información a los empleados del lugar, hora, fecha y tipo de exámenes que se debe realizar.

Figura 9. Formato ECN-SST-007. Solicitud de exámenes ocupacionales

ECN	FORMATO SOLICITUD EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS	CÓDIGO	ECN-SST-007
		VERSIÓN	1
		IMPLEMENTACIÓN	01/09/24
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Privada
FECHA _____ ENCARGADO _____			
NOMBRE DEL SOLICITANTE _____ CARGO _____			
TIPO DE EXÁMEN _____ INGRESO _____ PERIÓDICO _____ EGRESO _____			
FIRMA DEL SOLICITANTE _____			
FECHA DEL EXÁMEN _____ LUGAR _____			
HORA DEL EXÁMEN _____ DIRECCION _____			
EXÁMENES A REALIZAR			
FIRMA DE QUIEN INFORMA _____		FIRMA DE EMPLEADO INFORMADO _____	

El formato ECN-SST-008, se propone como evidencia a las inspecciones que deben realizarse en cumplimiento de los estándares mínimos aplicable a la empresa, en este formato se deja evidencia de los hallazgos encontrados en las instalaciones y que pueden representar un peligro para la seguridad de los trabajadores de la empresa, así mismo, con este formato se simplifica la programación de las actividades correctivas con el fin de evitar que suceda algún incidente en el área reportada.

Figura 10. *Formato ECN-SST-008. Formato de inspecciones locativas*

ECN	FORMATO DE INSPECCIONES LOCATIVAS	CÓDIGO	ECN-SST-008
		VERSIÓN	1
		IMPLEMENTACIÓN	01/09/24
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Privada

ECN	FORMATO DE INSPECCIONES LOCATIVAS	CÓDIGO	ECN-SST-008
		VERSIÓN	1
		IMPLEMENTACIÓN	01/09/24
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Privada

FECHA _____ REALIZÓ _____

ASPECTO A EVALUAR	CALIFICACIÓN			NO APLICA	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	ACCIÓN A SEGUIR	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIAL						
Los pisos están en buenas condiciones									
Los techos están en buenas condiciones									
Se evidencias grietas en las paredes									
Los baños están funcionales									
Las sillas de los puestos de trabajo están en buenas condiciones									
Las sillas de la sala de espera están en buenas condiciones									
El cableado de los equipos está debidamente amarrado									
Los pisos están libres de obstáculos									
Las canecas de basura tienen bolsa									
Las paredes están en buen estado									
Los toma corrientes están en buenas condiciones									

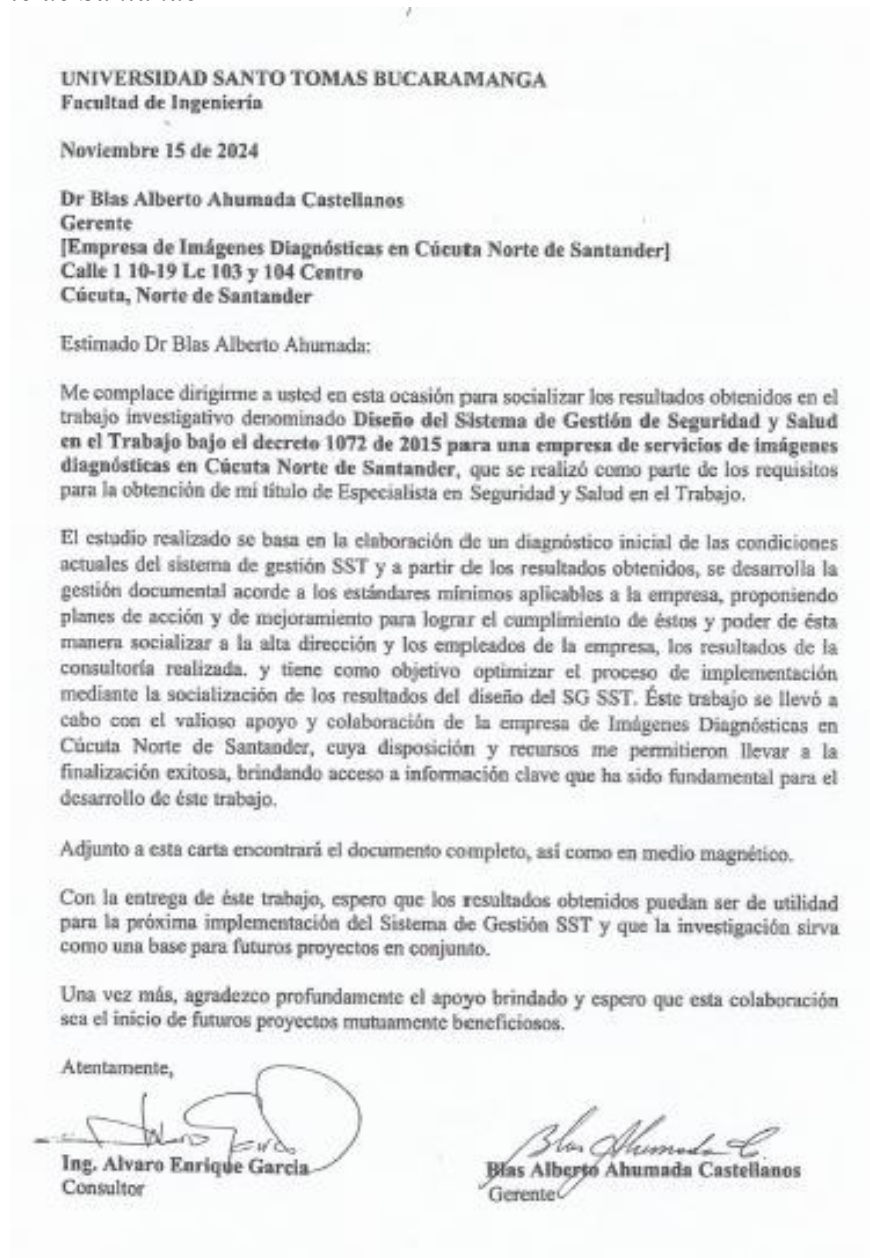
Dentro de las funciones de la recepcionista se encuentra gestionar las llamadas y el agendamiento de las citas, por lo que el objetivo del formato ECN-SST-009 es facilitar el ordenamiento de los pacientes al momento del ingreso a la realización de las ecografías, ya que se irá atendiendo por hora de cita agendada.

Figura 11. *Formato ECN-SST-009 Control de Agendamiento*

ECN	FORMATO CONTROL DE AGENDAMIENTO	CÓDIGO	ECN-SST-009
		VERSIÓN	1
		IMPLEMENTACIÓN	01/09/24
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Privada

de manera clara y concisa, las actividades realizadas, los resultados obtenidos y las sugerencias a tener en cuenta para la implementación del sistema.

Figura 12. *Acta de aceptación y entrega de resultados a la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander*



6. Cronograma

Tabla 5. *Cronograma de actividades*

Fases	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
	Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
Planteamiento de la propuesta para el diseño del SG SST bajo el Decreto 1072 de 2015 para una empresa de servicios de imágenes diagnósticas en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander	X	X	X	X												
Realizar la recolección de la información necesaria para el inicio del trabajo investigativo					X	X										
Realizar el diagnóstico inicial del SG SST actual de la empresa						X	X	X	X							
Planificar y realizar las estrategias y métodos para el diseño del SG SST							X	X	X	X	X					
Aplicar los planes en los puestos de trabajo para lograr el diseño del SG SST									X	X	X	X	X			
Realizar la entrega del documento y socializar con la empresa y trabajadores													X	X	X	X

7. Presupuesto

Tabla 6. *Presupuesto de la actividad inicial*

Presupuesto para la Ejecución de la Propuesta			
Cantidad	Concepto	Valor Unitario	Valor Total
1	Resma tamaño carta	18000	18000
7 meses	Internet	60000	420000
1	Memoria USB	30000	30000
3	Lapicero negro	2000	6000
300	Impresiones/Fotocopias	300	90000
1	Imprevistos	80000	80000
Total			644000

8. Lecciones aprendidas

La realización de esta consultoría fue algo como un sueño hecho realidad, ya que, a pesar de siempre estar vinculado al proceso, no había tenido la oportunidad de aprender investigando y leyendo resoluciones, decretos, leyes, etc.

Al poder estar en primera línea de la investigación, pude aprender y comprobar que la seguridad y salud en el trabajo es fundamental en toda empresa sin importar tamaño ni actividad económica, ya que lo más importante es el bienestar de los empleados, un empleado feliz, es un empleado eficiente y productivo.

La seguridad y salud en el trabajo es un tema realmente apasionante, sobre todo para aquellos quienes siempre pretendemos ayudar y proteger a los demás, es una manera de lograr una armonía entre el trabajo cotidiano y el bienestar de los trabajadores, lo que indirectamente se verá reflejado en la productividad general de la empresa.

Conclusiones

Con la realización de éste trabajo se pretende contribuir en mejorar el proceso de implementación del Sistema de Gestión de SST a través de la difusión de sus resultados, lo cual es clave para su éxito al comunicar de manera efectiva los resultados de la auto evaluación de los estándares mínimos aplicables y el diseño del SG SST tanto a la alta dirección como a todos los empleados de empresa, con esto, se logró una mejor comprensión y un mayor compromiso por parte de todos los empleados, lo ayuda a incorporar prácticas seguras y saludables en el entorno laboral y crea una cultura organizacional activa en la gestión de riesgos.

Se realizó un diagnóstico inicial para el diseño de un plan de acción alineado con las prioridades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST), lo cual es un paso fundamental para mejorar las condiciones laborales actuales en la empresa. Este diagnóstico permitió identificar los riesgos y necesidades más urgentes, así como evaluar los recursos disponibles y la cultura de seguridad existente. Al establecer un enfoque claro y priorizado, se pudo implementar acciones efectivas que no solo mitiguen los riesgos, sino que también fomenten una mayor concienciación y compromiso por parte de todos los empleados. Así, se sientan las bases para un ambiente de trabajo más seguro y saludable, contribuyendo al bienestar de todos y al cumplimiento de la normativa vigente.

En este trabajo se desarrolló la gestión documental conforme a los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST), ya que es crucial para garantizar el cumplimiento de la normativa y la efectividad del sistema dentro de la empresa. Al establecer una gestión documental adecuada, clara y concisa, se facilita el acceso a información

clave, se mejora la comunicación interna y se refuerza el compromiso de los empleados con las políticas de seguridad y salud. Además, una documentación bien organizada permite un control más efectivo de procedimientos, evaluaciones y capacitaciones, lo que contribuye a la mejora continua del entorno laboral. Esta estrategia no solo ayuda a reducir riesgos, sino que también fomenta una cultura de prevención y bienestar en toda la organización.

Luego de la terminación de la consultoría, se compartieron los resultados del diseño y las recomendaciones para su implementación para garantizar el éxito del proceso, esta información se difundió de manera clara y accesible, lo cual estimula la participación activa de todos los empleados, lo que a su vez mejoró la comprensión y aceptación de las propuestas. De esta manera aumenta el compromiso de la alta dirección y de los empleados y también permite identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según las necesidades del equipo, fomentando un ambiente colaborativo en el que todos trabajan juntos para implementar los resultados de manera efectiva, contribuyendo así al logro de los objetivos propuestos.

Referencias

- Arévalo Ochoa, C. X., Cárdenas Prieto, A. F., & Alonso Castañeda, F. D. (2021). *Diseño de sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa central de materiales S.A.S basado en el decreto 1072 del 2015 y resolución 0312 del 2019 en Saravena Arauca*. <https://repositorio.ecci.edu.co/handle/001/961>
- Asiprex (2021). *La Importancia de la Seguridad y Salud en el Trabajo*. <https://asiprex.com/la-importancia-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>
- Carta de Ottawa, (1986). *Para la promocion de la salud*. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://isg.org.ar/wp-content/uploads/2011/08/Carta-Ottawa.pdf>
- Céspedes Socarrás, G. M., & Martínez Cumbreira, J. M. (2016). *Un Análisis de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sistema Empresarial Cubano*. <https://doi.org/10.1016/j.rlds.2016.03.001>
- Consejo Colombiano de Seguridad (2024). *A pesar de la Reducción de Accidentes Laborales, las muertes en el Trabajo Aumentaron en 2023*. <https://ccs.org.co/a-pesar-de-la-reduccion-de-accidentes-laborales-las-muertes-en-el-trabajo-aumentaron-en-2023/#:~:text=En%202023%2C%20el%20n%C3%BAmero%20de,a%C3%B1os%20donde%20el%20n%C3%BAmero%20de>
- El Hospital (2023). *Comportamiento del Sector Salud e Imágenes Diagnósticas en el Mercado Latinoamericano*. <https://www.elhospital.com/es/noticias/comportamiento-del-sector-salud-e-imagenes-diagnosticas-en->

- Gámez Tabimba, W. J., Torres Alarcón, L. R., & Velásquez Rojas, S. C. (2021). *Propuesta de diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019, para la Empresa Metalmecánica Metálicas Torres H* [Universidad ECCI]. <https://repositorio.ecci.edu.co/handle/001/1236>
- Guerrero Anderson, Goyes Diana, Achinte Yudy (2022). *Diagnóstico sobre las condiciones de seguridad asociadas a la exposición a radiación ionizante en trabajadores del área de radiología de algunos centros de radiodiagnóstico de la ciudad de popayán*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repositorio.ucm.edu.co/bitstream/10839/4242/1/GuerreroCeronAndersonFabian_2023_ESPSST.TG..pdf
- Hernández Hugo, Monterrosa Flor, Muñoz Delvis. (2019). *Cultura de Prevención para la Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito Colombiano*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6065428>
- Incheck. Soluciones Integrales. *Qué es y para qué sirve el SG SST?*. (2020). <https://inchecksas.com/que-es-para-que-sirve-sgsst/>
- López Jeimy, Rubio Luis, Madrid Yuliany. (2021). *Propuesta de diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo fundamentado en el Decreto 1072 de 2015 para la empresa Soporte de Imágenes del Oriente S.A.S*. <https://repositorio.ecci.edu.co/handle/001/2526>
- Peña Díaz Irma Johana (2018). *La Importancia de la Seguridad y Salud en el Trabajo como Factor de la Responsabilidad Social en las Empresas*. Pág 43. chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/<https://repository.unimilitar.edu.c>

o/bitstream/handle/10654/18111/Pen%CC%83aDiazIrmaJohanna2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Organismo de Certificación Global NQA. *Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001*. (2018). <https://www.nqa.com/es-co/certification/standards/iso-45001>

Organización Internacional del Trabajo OIT.(2008).
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/dgreports/stat/documents/meetingdocument/wcms_100337.pdf

Organización Internacional del Trabajo (2011). *Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo*.
chromeextension://efaidnbmninnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf

Presidencia de la República. (2015). *Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Actualizado 05 de junio de 2024*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173>

Villalobos, M. E., & Zúñiga, W. M. (2011). *Perspectiva clínica de la consciência del riesgo en la accidentalidad laboral: Un estudio cualitativo. Pensamiento Psicológico, 9(16), 55-68*.
<https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/pensamientopsicologico/article/view/187>

Apendice A. Autoevaluación de los estándares mínimos aplicables en la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander

CICLO	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR		PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE	
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLIC A		
I. PLANEAR	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	✔	4	0	0,5	0	✔	0
	1.1.4 Afiliación al Sistema General de seguridasd social integral, ARL, EPS y fondo de pensiones (FP).	0,5		4	0	0,5	0		0
	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención en Seguridad y salud en el trabajo (SST)	2	✔	6	0	2	0	✔	0
	2.4.1 Plan de Trabajo del SG SST que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		15	0	2	0		0
II. HACER	3.1.4 Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros- Periodicidad - Comunicación al Trabajador	1		9	0	1	0		0
	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		15	0	4	0		0
	4.2.1 Implementacion de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	2,5	✔	15	0	2,5	0	✔	0
TOTALES				143	0	15		0	

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).
 Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)
El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE	FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST
EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES: CRITICO	

Apéndice B. Plan de Acción de la empresa de Imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander

OBJETIVO		ALCANCE										METAS											
Guía relacionada con los planes de mejoramiento, con el fin que se efectúen las acciones correctivas tendientes a la superación de las situaciones irregulares detectadas conforme a los requisitos del decreto 1072/2015 y resolución 0312 de 2019 actividades desarrolladas en la empresa de		Aplica para todos los trabajadores, contratistas desde la documentación requerida hasta la implementación del SG SST										Cumplir con el 90% de las actividades a desarrollar											
ETAPA	NUMERAL DEL ESTÁNDAR	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	QUE?	POR QUÉ?			CÓMO?			QUIÉN ?			DÓNDE?			CUÁNDO?			CUÁNTO?			FUNDAMENTOS SOPORTES	% CUMPLIMEN TO
PLANEAR	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Proponer el perfil del cargo y realizar la selección y asignación de la persona encargada en seguridad y salud en el trabajo para la empresa de imágenes diagnósticas en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander	Elaborar un perfil del cargo de la persona encargada de la seguridad y salud en el trabajo para la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta norte de Santander. Proponer la selección y asignación de la persona encargada del SG SST	Porque se debe dar cumplimiento al artículo 4 de la resolución 0312 de 2019 y del decreto 1072 de 2015 el capítulo 6 y los artículos 2.2.4.6.1 y 2.2.4.6.2 y de la ley 1562 de 2012 el artículo 10.			Creando un perfil del cargo del encargado del SG SST que cumpla con los requerimientos del mismo plasmados en el artículo 4 de la resolución de RH 0312 de 2019. Proponer la selección y asignación de la persona encargada			Alta dirección y Sala de juntas, En la reunión de informes mensuales			Encargado del SG SST y la alta dirección de la empresa y RH			Mensualmente a partir de la fecha.			Espacio físico: sala de reuniones y equipos de proyección y audiovisual. Documentación: perfil del cargo en mención, actas e impresos. Recursos Humanos: Reclutador de TH, alta gerencia. Apoyo logístico: bebidas y refrigerios (\$50,000).			Publicación del perfil del cargo y de la vacante con las especificaciones del mismo.	100,00
				B	M	A	B	M	A	B	M	A	B	M	A	B	M	A	B	M	A		
				0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100		
PLANEAR	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	Teniendo en cuenta que dos de los colaboradores tienen modalidad de contrato por OPS, solicitar de manera mensual los soportes de pago integral por parte de los afiliados al sistema de trabajadores General de salud, verificando la autenticidad de los mismos y archivando ésta información.	Porque de acuerdo a la resolución 0312 de 2019, en su artículo 4 dice que los trabajadores deben estar afiliados al sistema general de salud integral y se debe dar cumplimiento a ésta normatividad legal.	Solicitando mensualmente los soportes de pago de la afiliación al sistema de Encargado del SG SST y la alta dirección de la empresa y RH			Encargado del SG SST y la alta dirección de la empresa y RH			Mensualmente a partir de la fecha.			Espacio físico: Oficina SST ó RH. Documentación: Comprobantes de pago a PILA. Recursos Humanos: Encargado SST ó RH. Apoyo logístico: Carpetas/archivador (\$10.000)			Certificados de pago de afiliación al sistema de seguridad integral de los colaboradores.	100,00						
				B	M	A	B	M	A	B	M	A	B	M	A			B	M	A	B	M	A
				0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100			0	0	100	0	0	100
PLANEAR	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	Realizar, socializar y desarrollar el programa, cronograma de capacitaciones anuales a los trabajadores en temas se seguridad y salud en el trabajo acordes a su nivel de riesgo y actividad, dejando evidencia de éstas capacitaciones en actas de asistencia y/o evaluaciones de las mismas.	Porque al tener personal constantemente capacitado y entrenado, evita o al menos disminuye la ocurrencia de accidentes y hace más eficiente el desempeño de los trabajadores. Por parte de los labores, además se cumple a lo establecido en el artículo 4 de la resolución 0312 de 2019.	Realizando un cronograma de actividades en temas de SST y la actividad en la personal por medio de las charlas, videos y evaluaciones de las mismas y en la realización de simulacros programados			Encargado del SG SST y la alta dirección de la empresa y RH			Sala de juntas ó en cada puesto de trabajo			A partir de enero de 2025. De reuniones y equipos de acuerdo a las fechas programadas en el cronograma de capacitaciones establecido.			Espacio físico: sala de reuniones y equipos de actas de asistencia y reportes de evaluaciones. Recursos Humanos: Equipo SST. Apoyo logístico: Refrigerios (\$100,000)			Programa de capacitación y ejecución/ Planillas de asistencia de los trabajadores	100,00			
				B	M	A	B	M	A	B	M	A	B	M	A	B	M	A			B	M	A
				0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100			0	0	100
HACER	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	Elaborar el plan anual de acciones, trabajo, socializarlo, revisarlo, ajustarlo y firmarlo por la gerencia o representante legal de la empresa.	Porque se debe dar cumplimiento al artículo 8 y 9 de la resolución 0312 de 2019 y del decreto 1072 de 2015 y 2.2.4.6.1 y de la ley 1562 de 2012 el artículo 10, lo cual asegura un entorno agradable y seguro para los trabajadores de la empresa.	Realizando una evaluación inicial de las necesidades en materia de SST, luego una planificación de las actividades definiendo metas y objetivos, luego ejecutar las actividades previamente programadas a la empresa y realizar la autoevaluación pertinente de los resultados obtenidos.			Encargado del SG SST y la alta dirección de la empresa			Sala de juntas, en las reuniones mensuales			El último día hábil de cada mes, en Cronograma y avance de la reunión mensual a partir de la fecha			Espacio físico: sala de reuniones y equipos de proyección y audiovisual. Documentación: Cronograma y avance de mensual cumplimiento. Recursos Humanos: Alta dirección y encargado del SG SST. Apoyo logístico: Refrigerios e impresiones (\$100,000)			Documento del plan anual de trabajo77 Actas de asistencia y resultados de cumplimiento	100,00			
				B	M	A	B	M	A	B	M	A	B	M	A	B	M	A			B	M	A
				0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100			0	0	100
HACER	3.1.4 Realización de evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros-periodicidad-comunicación trabajador	Garantizar la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los que se encuentre expuesto al trabajador. Y establecer programa de la empresa de acuerdo a los riesgos de cada puesto de trabajo.	Porque con los exámenes se garantiza la salud y bienestar de los colaboradores y cumple con el establecido en la resolución 0312 de 2019 y el decreto 1072 de 2015.	Programando, informando a cada trabajador fecha y hora en la que debe realizarse los exámenes y el archivando y dejando evidencia de la realización de los mismos.			Encargado del SGSST, jefes de área, colaboradores, alta dirección y RH			Entidades de salud debidamente certificadas y la Anual a partir de la fecha			Espacio físico: NA. Documentación: Correos informativos y retroalimentación por parte de la entidad de salud. Recursos Humanos: Médicos ocupacionales. Apoyo logístico: NA			Correos informativos con fecha y hora de la realización de los exámenes y resultados de los mismos.	100,00						
				B	M	A	B	M	A	B	M	A	B	M	A			B	M	A	B	M	A
				0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100			0	0	100	0	0	100
HACER	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	Realizar la identificación de peligros y evaluación de riesgos con participación de todos los trabajadores de todos niveles de la empresa.	Porque son los mismos trabajadores quienes conocen mejor los riesgos y posibles peligros a los que están expuestos y pueden aportar ideas para eliminarlos o minimizarlos. Así mismo, se da cumplimiento a lo establecido en la resolución 0312 de 2019 y el decreto 1072 de 2015.	Realizando jornadas con los colaboradores y jefes de cada área, ya que ellos conocen la maquinaria y equipos y sus posibles riesgos en la operación, lo cual facilita la identificación de los mismos.			Encargado del SGSST, jefes de área, colaboradores, alta dirección y RH			En cada puesto de trabajo, alguna modificación de la evidencia de la inspección procedimientos			Cuando se realiza en la modificación de la cámara fotográfica, celular, metro y papelería.			Recursos humanos: líder SGSST, jefes de área, colaboradores. Recursos económicos: \$ 100,000. Recursos tecnológicos: alización de la cámara fotográfica y papelería.			Actas de la realización de las reuniones y formatos donde se evidencie la identificación/Actu alización de los riesgos y peligros y las medidas tomadas para su eliminación, disminución o EPP requeridos	100,00			
				B	M	A	B	M	A	B	M	A	B	M	A	B	M	A			B	M	A
				0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100			0	0	100
HACER	4.2.2 Verificación de la aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores.	Asegurar que las medidas diseñadas para proteger la salud y salud en el lugar de trabajo están siendo implementadas efectivamente y cumplidas por los empleados.	Porque con el cumplimiento de las medidas de seguridad se puede evitar la ocurrencia de incidentes y accidentes y además es requerimiento en la resolución 0312 de 2019.	Realizando verificaciones e inspecciones periódica en los puestos de trabajo, auditorías internas, capacitaciones y retroalimentación con los empleados.			Encargado del SG SST, jefes de área			En el sitio de trabajo.			Periódicamente pero sin aviso previo			Recursos Humanos: Encargado SST, jefes de área. Recursos económicos: \$100.000. Recursos tecnológicos: cámara fotográfica y papelería.			Formatos de inspección, hallazgos encontrados y medidas de control debidamente firmadas por el jefe de área y el colaborador auditado.	100,00			
				B	M	A	B	M	A	B	M	A	B	M	A	B	M	A			B	M	A
				0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100			0	0	100

Apendice C. Matriz de Identificación de peligros, valoración y clasificación de riesgos

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINAS (SI/NO)	PELIGROS	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO						VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES				MEDIDAS DE INTERVENCIÓN						
					DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	EFFECTOS POSIBLES	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA (A (ND)	NIVEL DE EXPOSICIÓN (NE)	NIVEL DE PROBABILIDAD (ND*ND)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO E INTERVENCIÓN (NR)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	Nº DE EXPOSTOS	PROR CONSECUCIA	REQUISITO ESPECÍFICO DOCUMENTOS DE REFERENCIA	LEGAL - ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACIÓN, PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Dentro de las instalaciones //recepción/Auxiliar de enfermería// Médico	Recepción ingreso usuarios sistema atención	Brindar guía al usuario, revisar documento de identificación, solicitar información complementaria del usuario e ingresarlo al sistema	Si	Exposición a virus presencia de enfermedades infecciosas por parte de usuarios y/o compañeros de trabajo	Biológico	Afecciones respiratorias, irritación de mucosas y ojos	Fomentar el lavado de manos	Ventilación adecuada	Tapabocas	2	4	8	MEDIO	10	80	II	MEJORABLE	1	Contagio de la recepcionista y posteriormente a los demás empleados de la ips. Incapacidad	Decreto 1072 de 2015 (2.2.4.6.15-2.2.4.6.24)- Ley 9 de 1979 (Art 122, 123, 124)	Implementar uso de barrera de protección		Implementar una barrera donde se indique el uso de tapabocas anti bacterial, y desinfección de manos. Capacitación en Riesgo biológico y EPP	Señalización en entrada y lugares visibles	Tapabocas, gel anti bacterial, agua y jabón
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Dentro de las instalaciones //recepción	Recibir dinero o el efectivo, dar crédito por el pago de los servicios	Recibir el valor de los exámenes a realizar, revisar el efectivo, dar la tarjeta por el pago de la transacción y entregar recibo y factura correspondiente	Si	Exposición a hongos en las manos, uñas debido a la manipulación de dinero y papel algunas veces en condiciones deplorables	Biológico	Presentación de alteraciones en piel o uñas presencia de hongos			Gautes de látex	2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	1	Contagio de hongos en las manos y uñas de la recepcionista	Ley 9 de 1979 (Art 122,123,124), ley 2400 de 1979 (Art 176,177), decreto 1072 de 2015 (2.2.4.6.8-2.2.4.6.9-2.2.4.6.10-2.2.4.6.11-2.2.4.6.15-2.2.4.6.23-2.2.4.6.24-2.2.4.6.25-2.2.4.6.32-2.2.4.6.33-2.2.4.6.34), decreto 1477 de 2014	Implementar método de pago por transferencia		Desinfectar elementos después de cada uso de datáfono y teclado. Capacitación en riesgo biológico y EPP	Gautes de látex y alkohol	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Dentro de las instalaciones //recepción	Recepción ingreso usuarios sistema atención	Brindar guía al usuario, revisar documento de identificación, solicitar información complementaria del usuario e ingresarlo al sistema	Si	Sismo, terremoto	Natural	Caida de objetos, atrapamiento, politraumatismo	Avisos salidas de emergencia	Capacitación simulacro de evacuación		10	1	10	ALTO	100	1000	I	NO ACEPTABLE	3	Politraumatismo s/muerte	Ley 9 de 1979 (Art 90,91,122,123,124,203,204,205,206), ley 2400 de 1979, decreto 1072 de 2015 (Art 2.2.4.6.11-2.2.4.6.15-2.2.4.6.23-2.2.4.6.24-2.2.4.6.25).			Avisos luminosos de ruta y salida de emergencia		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Dentro de las instalaciones //recepción	Organizar y guardar en los estantes del cuarto de archivo la documentación	Organizar y guardar en los estantes del cuarto de archivo la documentación realizada durante la jornada	Si	Picadura de insecto mientras archiva la documentación	Biológico	Náuseas, mareo, vómito	Realizar fumigaciones periódicas			2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	3	Incapacidad por intoxicación alérgica	Ley 9 de 1979 (Art 168 y 201) Decreto 1477 de 2014	Implementar archivo digital 100%		Formatos de programación de fumigación de las instalaciones. Capacitación en riesgo biológico y EPP		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Dentro de las instalaciones //recepción	Recepción ingreso usuarios sistema atención	Recepción ingreso usuarios al sistema de atención	Si	Agresión al establecimiento por parte de manifestación externa o pelea callejera ajena a la ips. Robo a mano armada	Condiciones de Seguridad (Publico)	Agresión física a la ips lo que puede romper vidrios y lastimar al personal de recepción				2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	1	Lesiones menores por contusión				Instalación cámaras de seguridad		
GESTIÓN OPERATIVO CLÍNICA	Dentro de las instalaciones //Consultorio o Ecografía	Examen físico, evaluar al paciente, solicitar exámenes, registrar sus datos en historia clínica, impresión de resultados.	Entrar en contacto con el paciente para la evaluación de signos y síntomas de signos vitales.	Si	Exposición a virus, hongos, bacterias por enfermedades infecciosas contagiosas	Biológico	Enfermedades infecciosas contagiosas en cualquier sistema orgánico		Elementos de protección personal. Uso de tapabocas		2	4	8	MEDIO	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	3	Neumonía, sepsis	Decreto 1477 de 2014https://www.arsura.com/index.php/decretos-leyes-resoluciones-circulares-y-jurisprudencia/51-decretos/2148-decreto-1477-de-2014			Chequeo de uso de tapabocas por parte de los usuarios. Capacitación en riesgo biológico y EPP	Tapabocas, bata, cofia, guantes,uniforme antiñido	
GESTIÓN OPERATIVO AUXILIAR ENFERMERIA	Dentro de las instalaciones //Auxiliar de enfermería	Examen físico, evaluar al paciente, solicitar exámenes, registrar sus datos en historia clínica, impresión de resultados.	Elaboración de historia clínica digitando la información en PC e impresión de diagnostico y solicitud de exámenes a los pacientes.	Si	Movimientos repetitivos, movimiento de extremidades superiores para la digitación de documentos	Biomecánico	Lesiones del manguito rotador, bursitis, fatiga muscular, tendinitis, exacerbación de dolores articulares crónicos, síndrome del la muñeca túnel del carpo.	Utilizar ratones ergonómicos y gavetas para el r program de pausas activas	Diseñar e implementar una postura correcta	Poner en practica las pausas activas y la fatiga visual.	6	3	18	ALTO	60	1080	I	NO ACEPTABLE	3	Lesiones del manguito rotador,tendinitis, síndrome del túnel del carpo.	Decreto 1477 de 2014https://www.arsura.com/index.php/decretos-leyes-resoluciones-circulares-y-jurisprudencia/51-decretos/2148-decreto-1477-de-2014			Dar cumplimiento al programa de pausas activas		
GESTIÓN OPERATIVO CLÍNICA	Dentro de las instalaciones //Consultorio o ECOGRAFIA	Examen físico, evaluar al paciente, solicitar exámenes, registrar sus datos en historia clínica, impresión de resultados.	Atención de alto flujo pacientes para diagnostico de enfermedades en periodos cortos de tiempo.	Si	Estrés, fatiga mental,irritabilidad, error en diagnostico	Psicosocial	Estrés, ansiedad, depresión, cansancio, irritabilidad, enfermedades cardiovasculares, gastrointestinales, enfermedades inmunológicas	Revisar y ajustar tiempos de consulta para asegurarse de que sean razonables y manejables, evitando la sobrecarga de trabajo y el estrés excesivo.	Poner en practica las pausas activas , pues asi se previene el estrés la fatiga visual.		2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	3	Síndrome de burnout, depresión, ansiedad	Resolución 2646 de 2008https://safetya.co/bateria-de-riesgo-psicosocial-y-resolucion-2646-de-2008/			Seguimiento, charlas, encuestas de riesgo psicosocial. Actividades de bienestar		
GESTIÓN LIMPIEZA GENERAL	Dentro de las instalaciones //Auxiliar enfermería// Recepción	Limpieza y aseo de las instalaciones	Limpieza de todas las áreas de la entidad (puertas, vidrios, persianas y ventanas)	Si	Utilización de elementos de aseo (escoba, trapero, paño, escalera)	Biomecánico	Lesiones del maguito rotador, bursitis, fatiga muscular, tendinitis, exacerbación de dolores articulares crónicos, síndrome del túnel del carpio		Elementos de protección personal, capacitación, pausas activas		2	4	8	MEDIO	25	200	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	Epicondilitis, Túnel Carpiano, Tendinitis, Peritendinitis, Tenosinovitis, Mialgias y atrapamientos de Nervios Distales	Decreto 1477 DE 2014			Avisos de difusión recordando y promoviendo tomar pausas activas- descanso	Cofia, guías, tapabocas, guantes, delantal, botas,	
GESTIÓN LIMPIEZA GENERAL	Dentro de las instalaciones //Auxiliar enfermería// Recepción	Limpieza y aseo de los equipos	Limpieza de todas las áreas de la entidad (puertas, vidrios, persianas y ventanas)	Si	Utilización de sustancias de limpieza como alcohol, cloro, eucialda	Químico	Intoxicación irritación, quemaduras, náuseas, vómito, problemas respiratorios		Elementos de protección personal, capacitación, pausas activas		2	4	8	MEDIO	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	3	Intoxicación	Resolución 2400 de 1979, Ley 9 de 1979, Decreto 1072 de 2015	Sustancias irritantes		Etiquetado de frascos	Gautes de latex	
GESTIÓN TODAS LAS ÁREAS	Dentro de las instalaciones /Todas las áreas	Realización de ingreso personal al sistema de recepción y realización de las ecografías	Conectar los equipos y eléctricas	Si	Equipos defectuosos y sobre carga de voltaje.	Eléctrico	Daño en los equipos	Realización de mantenimiento a equipos e infraestructura			2	2	2	BAJO	10	200	IV	ACEPTABLE	3	Daño de equipos	Ley 9 de 1979, resolucio 2400 de 1979, decreto 1072 de 2015, resolución 0319 de 2019			Avisos de advertencia		
GESTIÓN TODAS LAS ÁREAS	Dentro de las instalaciones /Todas las áreas	Sillas ubicadas no aadecuadamente	Realización de tareas propias del puesto	Si	Sillas no ubicadas aadecuadamente	locativo	caídas	orden y aseo			2	2	2	BAJO	10	200	IV	ACEPTABLE	3	Caidas a nivel	Ley 9 de 1979, resolucio 2400 de 1979, decreto 1072 de 2015, resolución 0319 de 2019			Capacitación en riesgo locativo y reorganizació del puesto de trabajo		

Apendice D. Perfil del cargo Recepcionista

PERFIL DEL CARGO RECEPCIONISTA
NOMBRE DEL CARGO RECEPCIONISTA
DESCRIPCIÓN DEL CARGO Responsable de gestionar la atención inicial de los pacientes, coordinar las citas para los procedimientos ecográficos, y asistir en la administración del flujo de trabajo diario de la clínica o centro de diagnóstico.
UBICACIÓN EMPRESA DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN CUCUTA NORTE DE SANTANDER
REPORTA A: GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL)
RESPONSABILIDADES: 1. ATENCIÓN AL CLIENTE * Recibir a los pacientes de manera cordial, ofreciendo información básica sobre los servicios de ecografía disponibles.
2. AGENDAMIENTO Y COORDINACIÓN DE CITAS * Gestionar la agenda de citas de los pacientes para procedimientos ecográficos, asegurándose de programar las citas de manera eficiente, sin conflictos de horarios. * Coordinar las citas de seguimiento o posteriores según las indicaciones del médico ecografista.
3. MANEJO DE LA SALA DE ESPERA * Supervisar y mantener un ambiente limpio y ordenado en la sala de espera, asegurándose de que los pacientes y acompañantes estén cómodos y bien informados sobre los tiempos de espera. * Asegurarse de que los pacientes sean llamados a tiempo para sus procedimientos y que el flujo de trabajo se mantenga eficiente.
REQUISITOS 1. EDUCACIÓN Título de Bachiller o Técnico en Administración o Secretariado (preferible).
2. EXPERIENCIA * Experiencia mínima de 1 a 2 años en roles de atención al cliente, preferiblemente en entornos médicos o de salud, como clínicas, hospitales o centros de diagnóstico. * Experiencia en la gestión de citas y agenda, así como en la organización de documentación administrativa.
3. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS * Manejo básico de herramientas ofimáticas (Microsoft Office, Google Suite, etc.) y software de gestión de citas médicas. * Familiaridad con las normativas de privacidad de datos y protección de información (como la Ley de Protección de Datos Personales). * Conocimiento básico sobre los procedimientos médicos y el funcionamiento de ecografías (preferible).
4.COMPETENCIAS * Capacidad para interactuar con los pacientes de manera amable, clara y profesional, tanto en persona como por teléfono. * Actitud proactiva y empática para proporcionar una atención al cliente excepcional.

Apendice E. Perfil del cargo Radiólogo

PERFIL DEL CARGO MÉDICO RADIÓLOGO	
NOMBRE DEL CARGO	MÉDICO RADIÓLOGO
DESCRIPCIÓN DEL CARGO	El médico radiólogo es el profesional de la salud encargado de la interpretación de imágenes diagnósticas para el tratamiento de enfermedades, lesiones y condiciones patológicas y proporciona información clave para el diagnóstico clínico, ayudando a otros médicos a planificar el tratamiento y el seguimiento de los pacientes.
UBICACIÓN	EMPRESA DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN CUCUTA NORTE DE SANTANDER
REPORTA A:	GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL)
RESPONSABILIDADES:	1. INTERPRETACIÓN DE IMÁGENES MÉDICAS * Analizar y diagnosticar las imágenes obtenidas mediante ecografías, proporcionando informes claros y precisos sobre los hallazgos. 2. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD * Asegurar que los equipos de diagnóstico por imágenes estén en condiciones óptimas y operativas, siguiendo los protocolos de mantenimiento y control de calidad. * Asegurar el cumplimiento de la realización de los mantenimientos preventivos a los equipos ecográficos. 3. ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL * Mantenerse actualizado sobre los avances en técnicas de diagnóstico por imagen y nuevas tecnologías ecográficas, participando en cursos de formación continua, seminarios y congresos. * Implementar y aplicar nuevas herramientas diagnósticas en su práctica clínica, siempre en línea con los estándares de la medicina.
REQUISITOS	1. EDUCACIÓN Título de Médico Cirujano con especialización en Radiología y Diagnóstico por Imágenes o su equivalente. 2. EXPERIENCIA * Experiencia mínima de 2 a 3 años en la interpretación de imágenes médicas en un entorno clínico, hospitalario o en una clínica especializada. * Experiencia en el manejo de equipos de diagnóstico por imágenes (ecografía, tomografía computarizada, resonancia magnética, etc.). 3. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS * Conocimiento en las diversas técnicas de diagnóstico por imágenes y sus aplicaciones clínicas. * Habilidad para identificar riesgos y desarrollar estrategias de prevención * Habilidad para manejar equipos avanzados de diagnóstico por imagen y software de procesamiento de imágenes.
4.COMPETENCIAS	* Habilidad para transmitir los hallazgos de manera clara y precisa, tanto por escrito como verbalmente, a otros miembros del equipo médico. * Comprometido con la mejora continua y la implementación de prácticas seguras

Apendice F. Perfil del cargo Auxiliar de enfermería

PERFIL DEL CARGO AUXILIAR DE ENFERMERIA
NOMBRE DEL CARGO AUXILIAR DE ENFERMERIA
DESCRIPCIÓN DEL CARGO Es la persona encargada de asistir en la atención y cuidado de los pacientes, colaborar con los profesionales de la salud en la preparación y realización de los procedimientos ecográficos, y garantizar que se mantengan altos estándares de confort y seguridad durante la realización de las ecografías y otros procedimientos relacionados.
UBICACIÓN EMPRESA DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN CUCUTA NORTE DE SANTANDER
REPORTA A: GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL)
RESPONSABILIDADES: 1. ATENCIÓN AL PACIENTE * Preparar y posicionar a los pacientes adecuadamente para la realización de las ecografías, según las indicaciones del ecografista o médico responsable.
2. ASISTENCIA EN PROCEDIMIENTOS ECOGRÁFICOS * Colaborar con el médico radiólogo en la preparación de los equipos de ecografía, asegurándose de que el aparato esté en óptimas condiciones de funcionamiento. * Asegurar que los pacientes se mantengan tranquilos y cómodos durante el examen, en especial durante procedimientos que pueden ser invasivos o incómodos.
3. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MATERIALES * Verificar que los equipos de ecografía y otros materiales necesarios (gel, guantes, etc.) estén en buenas condiciones y disponibles para su uso. * Realizar el mantenimiento básico y limpieza de los equipos después de cada procedimiento, siguiendo las normativas de higiene y bioseguridad.
REQUISITOS
1. EDUCACIÓN Título de Técnico en Auxiliar de Enfermería o equivalente, con formación en el área de atención al paciente.
2. EXPERIENCIA * Experiencia mínima de 1 a 2 años en atención directa a pacientes en entornos clínicos o en áreas relacionadas con diagnóstico por imágenes, preferiblemente en ecografía. * Experiencia en el manejo de equipos médicos básicos, como termómetros, tensiómetros, y conocimientos básicos sobre equipos de ecografía.
3. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS * Conocimiento básico sobre los procedimientos médicos y ecográficos, así como de los equipos utilizados. * Familiaridad con los protocolos de atención al paciente y las normas de seguridad en la práctica médica. * Conocimiento en bioseguridad y manejo de materiales y equipos médicos.
4.COMPETENCIAS * Habilidad para interactuar con los pacientes de forma amable, tranquila y clara, explicando los procedimientos y respondiendo a sus dudas. * Cumplimiento de las normas de seguridad sanitaria para el manejo de equipos y atención de pacientes.

Apendice G.
Perfil del cargo del encargado del SG SST en la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander.

PERFIL DEL CARGO COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
NOMBRE DEL CARGO
COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
DESCRIPCIÓN DEL CARGO
El Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de implementar, mantener y supervisar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) de nuestra empresa, garantizando un entorno laboral seguro y cumpliendo con la normativa legal vigente.
UBICACIÓN
EMPRESA DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN CUCUTA NORTE DE SANTANDER
REPORTA A: GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL)
RESPONSABILIDADES:
1. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS * Desarrollar y mantener un inventario de riesgos y medidas de control mediante estrategias y planes de control encaminados al cumplimiento de la normatividad y a generar un ambiente de trabajo sano.
2. DESARROLLO Y GESTIÓN DE POLÍTICAS * Elaborar, implementar y mantener actualizadas las políticas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo * Asegurar que las políticas estén alineadas con la normativa legal, la política de seguridad y salud en el trabajo y las buenas prácticas.
3. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN * Planificar y coordinar la capacitación de todos los empleados en temas de salud y seguridad en el trabajo. * Mantenerse actualizado sobre cambios en la legislación y adaptar las políticas en consecuencia-
4. REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN * Mantener registros precisos de accidentes laborales, incidentes, medidas preventivas y auditorpias de seguridad. * Preparar informes periódicos sobre el estado del SG SST para la alta dirección.
5. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN * Comunicar de manera efectiva a todos los empleados las políticas de seguridad y procedimientos de prácticas seguras * Coordinar con proveedores y entidades externas para la obtención de equipos de protección y servicios especializados, si es necesario.
REQUISITOS
1. EDUCACIÓN Técnico en Seguridad y salud en el trabajo (SST) ó en alguna de sus áreas, con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo, con curso aprobado de capacitaión virtual de 50 horas. Tecnólogos o profesionales con post grado en SST que cuenten con licencia vigente en SST y el referido curso de capacitación virtual de 50 horas
2. CAPACITACIÓN * Cursos o diplomados en seguridad y salud en el trabajo * Certificación en gestión de riesgos laborales.
3. EXPERIENCIA * Experiencia previa en roles relacionados con seguridad y salud en el trabajo. * Experiencia en la gestión de SG SST en entornos pequeños o en el mismo sector.
4. HABILIDADES * Conocimiento de la normativa legal vigente en seguridad y salud en el trabajo * Habilidad para identificar riesgos y desarrollar estrategias de prevención * Buenas habilidades de comunicación y capacidad para capacitar a los trabajadores * Organización y atención al detalle para el manejo y organización de registros
5. ACTITUDES *Proactivo en la identificación y resolución de problemas de seguridad y salud en el trabajo * Comprometido con la mejora continua y la implementación de prácticas seguras

Apendice H. Plan anual de trabajo de la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander

Objetivo	Documentos - registros	Responsables	Principales actividades	Recursos	P/E	E	F	M	A	M	J	JL	AG	S	O	N	D	Indicador	Meta	Logro Obtenido
Asignar los recursos necesarios para la ejecución de las actividades destinadas al bienestar de los empleados en su lugar de trabajo y a mitigar los peligros y riesgos inherentes a las labores de cada puesto.	Actas de reuniones, cronograma de actividades, actas de asistencia a las actividades, informes de resultados de las actividades.	Alta Gerencia y Lider SST	1, Realizar auditorías periódicas para identificar peligros y riesgos en el lugar de trabajo. 2. Realizar talleres y cursos sobre prácticas seguras y manejo de emergencias. 3. Organizar jornadas donde los empleados puedan participar en actividades recreativas o de relajación. 4. Ofrecer talleres sobre manejo del estrés y desarrollo de habilidades emocionales.	Recursos Humanos. Encargado SST, alta dirección. Recursos tecnológicos: Computador, internet, impresora, papelería. Recursos Financieros: Apróx. \$2 000.000	P												X	X	(Actividades realizadas/Actividades programadas)* 100	100%
Incentivar la creación e implementación y con la alta ejecución del cronograma de capacitaciones, y responsabilidades de cada puesto de trabajo.	Actas de reunión y con la alta dirección, actas de aprobación de cronograma de capacitaciones, de actas de asistencia de los empleados	Alta Gerencia y Lider SST	1. Realizar un diagnóstico para identificar las competencias y habilidades requeridas para cada puesto. 2. Crear un calendario de capacitaciones que detalle las fechas, temas y responsables de cada sesión. 3. Permitir que los empleados contribuyan con sugerencias sobre temas que consideran relevantes para su desarrollo.	Recursos Humanos. Encargado SST, alta dirección. Recursos tecnológicos: Computador, internet, impresora, papelería. Recursos Financieros: Apróx.	P												X	X	(Capacitaciones realizadas/Capacitaciones Programadas)*100	100%
Establecer canales de comunicación accesibles y efectivos (Formato ECN-SST-003)para que los empleados puedan reportar riesgos, internas, actas de incidentes y sugerencias relacionadas con la SST.	Registros de reportes, encuestas de satisfacción, comunicaciones internas, actas de reuniones.	Alta Gerencia y Lider SST	1. Realizar encuestas o reuniones para identificar las preferencias de los empleados respecto a los canales de comunicación. 2. Crear guías claras sobre cómo utilizar cada canal, incluyendo qué información es necesaria al hacer un reporte. 3. Crear guías claras sobre cómo utilizar cada canal, incluyendo qué información es necesaria al hacer un reporte. 4. Difundir información sobre los canales a través de correos, carteles, boletines y reuniones de equipo.	Recursos Humanos. Encargado SST, alta dirección. Recursos tecnológicos: Computador, internet, impresora, papelería. Recursos Financieros: Apróx. \$200.000	P												X	X	(Total Reportes/Total empleados)* 100	100%
Crear la política de Seguridad y Salud en el trabajo	Actas de reunión con la alta Gerencia y aprobación de la política SST.	Alta Gerencia y Lider SST	1. Revisar las leyes y regulaciones relacionadas con la SST para asegurarse de que la política esté alineada con los requisitos legales actuales.2. Examinar los registros de incidentes y accidentes laborales ocurridos durante el año para identificar tendencias y áreas de mejora. 3. Realizar encuestas o reuniones para recoger la opinión de los empleados sobre la política de SST y cualquier preocupación que puedan tener respecto a su seguridad y salud en el trabajo.	Recursos Humanos. Encargado SST, alta dirección. Recursos tecnológicos: Computador, internet, impresora, papelería. Recursos Financieros: Apróx. \$200.000	P												X	X	(Numero de días perdidos año * 1000/ Total accidentes laborales año	0%
Crear el perfil del cargo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Actas de reunión con la alta Gerencia, del RH y ARL del encargo SST.	Alta Gerencia, RH y ARL	1. Establecer las responsabilidades específicas del encargo de SST. 2. Revisar la legislación laboral y de seguridad vigente (Resolución 0312 de 2019). 3. Resaltar la capacidad para motivar y formar al personal en temas de SST.4.	Recursos Humanos. Encargado SST, alta dirección. Recursos tecnológicos: Computador, internet, impresora, papelería. Recursos Financieros: Apróx. \$200.000	P												X	X	(Candidatos que cumplen con el perfil/Candidatos totales postulados)* 100	100
Elaborar la matriz de identificación de peligros, valoración y clasificación de riesgos	Actas de reunión con la alta Gerencia, del encargo SST.	Alta Gerencia, del encargo SST	1. Establecer el propósito de la matriz, como identificar y evaluar peligros en un entorno laboral específico. 2. Incluir a representantes de diferentes áreas (operativos, recursos humanos, SST) para obtener diversas perspectivas. 3. Listar todas las actividades y procesos que se llevan a cabo en el lugar de trabajo. 4. Revisar cada actividad para identificar peligros potenciales.	Encargado SST. alta dirección. Recursos tecnológicos: Computador, internet, impresora, papelería. Recursos Financieros: Apróx. \$200.000	P												X	X	(Acciones implementadas/Peligros identificados)*100	100
Realizar los exámenes ocupacionales periódicos a los empleados de la empresa	Actas de reunión con la alta Gerencia, aprobación para la realización de los exámenes.	Alta Gerencia, del encargo SST	1. Determinar qué tipos de exámenes son necesarios (exámenes médicos generales, pruebas de audición, visión, exámenes de laboratorio, etc.) según los riesgos asociados a cada puesto.2. Organizar un calendario para la realización de los exámenes, asegurando que todos los empleados tengan acceso y que no se interrumpa la operación normal de la empresa.3. Llevar a cabo los exámenes en condiciones adecuadas, garantizando la privacidad y el confort de los empleados.	Encargado SST. alta dirección. Recursos tecnológicos: Computador, internet, impresora, papelería. Recursos Financieros: Apróx. \$200.000	P												X	X	(Exámenes realizados/Cantidad de empleados totales)*100	100
Realizar cronograma de mantenimiento de equipos	Actas de reunión con la alta Gerencia// mantenimiento de los equipos con su presupuesto.	Alta Gerencia// Dpto Mto	1. Consultar el manual del fabricante para conocer las recomendaciones específicas de mantenimiento y las pautas de servicio. 2. Clasificar el mantenimiento en preventivo, correctivo o predictivo. 3. Definir la frecuencia de cada tipo de mantenimiento (diario, semanal, mensual, trimestral, anual) según las recomendaciones del fabricante y el uso del equipo.4. Diseñar un calendario que incluya las fechas programadas para cada actividad de mantenimiento, asegurando que no interfiera con el uso del ecógrafo.	Encargado Dpto Mto. alta dirección. Recursos tecnológicos: Computador, internet, impresora, papelería. Recursos Financieros: Apróx. \$200.000	P												X	X	(Mantenimientos realizados/Mantenimientos programados)*100	100
Asegurar que todos los trabajadores reciban y utilicen los EPP adecuados	Formato ECN-SST-004	Alta gerencia//En cargo SST	1. Realizar una evaluación detallada de los riesgos en cada área de trabajo para determinar qué tipo de EPP es necesario 2. Revisar anualmente o cuando cambien las condiciones de trabajo para asegurarse de que los EPP sean los adecuados según los nuevos riesgos identificados. 3. Asegurar que haya inventario suficiente para cubrir la demanda en todo momento.	Encargado SST. alta dirección. Recursos tecnológicos: Computador, internet, impresora, papelería. Recursos Financieros: Apróx. \$50.000	P												X	X	(EPP entregados)/(EPP presupuestados)*100	100
Realizar inspecciones locativas periódicas en todas las áreas de la empresa	Formato ECN-SST-008	Jefes de Área	1. Implementar formularios o checklists que cubran todos los aspectos relevantes de la seguridad locativa. 2.Realizar inspecciones visuales de las condiciones generales de las instalaciones (por ejemplo, áreas de trabajo, pasillos, baños, estacionamientos). 3. Buscar signos de deterioro, como cables expuestos, derrames de líquidos, equipos obsoletos, o falta de señales de seguridad.	Encargado SST. alta dirección. Recursos tecnológicos: Computador, internet, impresora, papelería. Recursos Financieros: Apróx. \$100.000	P												X	X	(Inspecciones programadas/Inspecciones realizadas)*100	100
Revisar y actualizar el plan de SST en función de cambios normativos o nuevos riesgos detectados	Actas de reunión con la alta Gerencia//En cargo SST	Alta gerencia//En cargo SST	1. Realizar una revisión trimestral o semestral de las leyes y regulaciones aplicables al sector, para identificar cualquier cambio que pueda afectar el Plan de SST. 2. Examinar los incidentes o accidentes ocurridos recientemente y detectar patrones o nuevos riesgos que podrían haber sido ignorados previamente.	Jefes de área, encargado SST. alta dirección. Recursos tecnológicos: Computador, internet, impresora, papelería. Recursos Financieros: Apróx. \$100.000	P												X	X	(Revisiones Realizadas/Revisiones programadas)*100	100
Promover la creación del plan de emergencias para garantizar la protección de los colaboradores en situaciones de peligro.	Actas de reunión con la alta Gerencia//En cargo SST	Alta Gerencia//En cargo SST	1. Identificar los posibles riesgos que podrían causar una emergencia en el entorno laboral. 2. Estudiar las debilidades de las instalaciones y los procedimientos actuales. 3. Establecer qué tipo de emergencias pueden ocurrir en función de los riesgos identificados.	Jefes de área, encargado SST. alta dirección. Recursos tecnológicos: Computador. Recursos Financieros: Apróx. \$100.000	P												X	X	(Riesgos detectados/Acciones tomadas)*100	100
Porponer un procedimiento para el reporte e investigación de accidentes de trabajo	Actas de reunión con la alta Gerencia//En cargo SST	Alta Gerencia//En cargo SST	1. identificar las causas raíz y recomendar medidas preventivas. 2. Seleccionar personas claves dentro de la empresa para que formen parte del comité. 3 Documentar los hallazgos de cada investigación	Jefes de área, encargado SST. alta dirección. Recursos tecnológicos: Computador.	P												X	X	(Accidentes investigados/Accidentes totales)*100	100

Apendice I. Profesiograma para la empresa de imágenes diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander

ECN

PROFESIOGRAMA

CARGO	PRINCIPALES FUNCIONES	RIESGOS	EXÁMENES INGRESO	EXÁMENES PERIÓDICOS	EXÁMENES EGRESO
MÉDICO RADIÓLOGO	* Informar al paciente el procedimiento a realizar y la importancia de realizarlo. * Realizar el procedimiento ecográfico e ir explicando al paciente la imagen que va saliendo en pantalla. * Dar las recomendaciones al paciente de acuerdo al diagnóstico de la imagen. * Entregar los resultados al paciente	* Fatiga visual, estrés laboral, lesiones musculo esqueléticas, infecciones	Exámen físico completo	X	X
			Análisis de sangre (Colesterolos, triglicéridos, hipoglicemia)	X	
			Agudeza visual	X	
			Fonoaudiología		
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	* Preparar la sala de ecografía. * Asistir a los pacientes antes, durante y después del procedimiento. * Ayudar con el traslado de pacientes con movilidad reducida. * Mantener la limpieza e higiene de los equipos. * Colaborar con la gestión de la documentación.	* Exposición a infecciones, lesiones por manejo de pacientes, fatiga física, estrés laboral y/o emocional, lesiones musculo esqueléticas.	Exámen físico completo	X	X
			Análisis de sangre (Colesterolos, triglicéridos, hipoglicemia)	X	
			Agudeza visual	X	
			Fonoaudiología		
RECEPCIONISTA	* Recibir y atender los pacientes. * Gestionar la programación de citas y horarios de éstas. * Manejar la documentación administrativa. * Responder llamadas telefónicas. * Mantener limipa y ordenada la sala de espera y recepción.	* Exposición a infecciones, fatiga visual, fatiga física, estrés laboral y/o emocional, lesiones musculo esqueléticas.	Exámen físico completo	X	X
			Análisis de sangre (Colesterolos, triglicéridos, hipoglicemia)	X	
			Agudeza visual	X	
			Fonoaudiología	x	X

Apendice J. Actividades de Control y Prevención de la empresa de Imágenes Diagnósticas en Cúcuta Norte de Santander

ECN		ACTIVIDADES DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE PELIGROS				
OBJETIVO		Crear, difundir e implementar actividades de control y prevención de peligros encaminadas al cuidado de la salud física y mental de todos los trabajadores.			REALIZADO POR	FECHA
					ACTUALIZACIÓN	
#	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO	RECURSOS	SEGUIMIENTO	CONCLUSIÓN
1	Capacitaciones sobre el buen manejo adecuado de los equipos ecográficos y prácticas seguras en el lugar de trabajo	Alta dirección// Encargado SST	Bimensual	RH: Radiólogo, capacitdor. Recursos Económicos: Valor de la capacitación se estima en \$100.00. Recursos tecnológicos: Pc, internet	Lista de asistencia a la capacitación. Formato ECN-SST.001	Mantener actualizado al personal en el manejo adecuado de los equipos disminuye los riesgos de accidentes y daños en los equipos
2	Proporcionar y exigir el uso de guantes desechables para proteger al personal y a los pacientes	Alta dirección// Encargado SST	Mensual	RH: Todo el personal. Recursos Económicos: Valor de los EPP, se estima en \$100.000. Recursos tecnológicos: NA	Formato de entrega de EPP. ECN-SST-004	El uso adecuado de los EPP disminuye la probabilidad de ocurrencia de accidentes
3	Realizar revisiones periódicas y mantenimiento de las máquinas ecográficas para asegurar su buen funcionamiento	Dpto mtto	De acuerdo al manual	RH: Técnico. Recursos Económicos: Valor de los repuestos, se estima en \$200.000. Recursos tecnológicos: Httas	Formato de mantenimiento de equipos ECN-SST-005	Los mtto preventivos de evitan posibles accidentes y daños en los equipos y gastos a la empresa
4	Establecer procedimientos claros para la limpieza y desinfección de equipos y superficies después de cada uso	Todo el pesonal	Diario	RH: Técnico. Recursos Económicos: Valor de los desinfectantes, se estima en \$100.000. Recursos tecnológicos: NA	Formato de limpieza de equipos y puestos de trabajo ECN-SST-006	Mantener limpios los equipos y puestos de trabajo evitan accidentes como caídas
5	Ajustar la altura de las mesas y monitores para evitar lesiones por posturas inadecuadas y proporcionar sillas ergonómicas	Encargado SST	Mensual	RH: Todo el personal. Recursos Económicos: Valor de las sillas nuevas, se estima en \$900.000. Recursos tecnológicos: NA	Formato Reporte de peligros en puestos de trabajo ECN-SST-003	Mantener la altura de las mesas y los moitores acorde a la estatura de cada persona puede reducir la aparición de lesiones causads por posturas inadecuadas
6	Realizar exámenes médicos ocupacionles periódicos a todo el pesonal	Encargado SST//EPS	Anual	RH: Todo el personal//Personal médico especializado. Recursos Económicos: Valor de los exámenes, se estima en \$80.000 c/u. Recursos tecnológicos: NA	Formato de solicitud de exámenes médicos ECN-SST-007	Realizar exámenes periódicos puede identificar problemas de salud y así tomar medidas preventivas al respecto
7	Realizar inspecciones regulares del área de trabajo para identificar posibles peligros y tomar medidas preventivas	Encargado SST	Semestral	RH: Todo el personal//Encargado SST. Recursos Económicos: Valor de papelería, se estima en \$20.000. Recursos tecnológicos: NA	Formato de inspecciones locativas ECN-SST-008	Realizar éstas inspecciones permite identificar peligros antes de que ocurran accidentes y tomar medidas de prevención
8	Desarrollar y comunicar procediientos para actuar en caso de una emergencia médica o un accidente en el lugar de trabajo	Encargado SST	Mensual	RH: Todo el personal. Recursos Económicos: Valor de papelería, se estima en \$20.000. Recursos tecnológicos: PC	Lista de asistencia a la capacitación. Formato ECN-SST.001	Realizar capacitaciones periódicas aumenta la posibilidad que los empleados sepan lo que deben hacer en caso de una emergencia
9	Implementar un sistema de cita y un flujo ordenado para evitar aglomeraciones y mantener el distanciamiento social.	Encargado SST// Alta dirección	Inmediata	RH: Recepcionista. Recursos Económicos: Valor de papelería, se estima en \$20.000. Recursos tecnológicos: PC	Formato Agendamiento de citas ECN-SST-009	Mantener un orden de agendamiento de citas disminuye la posibilidad de generación de estrés y mayor rapidez en la atención al paciente
10	Establecer un sistema para registrar y analizar cualquier incidente o accidente de trabajo	Encargado SST	Ante ocurrencia	RH: Encargado SST. Recursos Económicos: Valor de papelería, se estima en \$20.000. Recursos tecnológicos: PC	Formato Investigación de Accientes ECN-SST-010	Al tener claras las razones de la ocurrencia de un accidente o incidente, se pueden tomar las medidas para eviar que vuelva a presentarse.

Apendice K. Cronograma de capacitaciones

N	DEPARTAMENTO	NECESIDADES	ACCIÓN FORMATIVA	PROVEEDOR DE LA ACCION FORMATIVA	Dirigido a:	OBJETIVO DE LA ACCIÓN FORMATIVA	FECHA	¿Se cumplió?		SEGUIMIENTO A LA EFICACIA		¿Fue eficaz?	
								SI	NO	FECHA	OBSERVACIÓN	SI	NO
1	DPTO SST	Introducción al SG SST	Capacitación en conceptos básicos y objetivos del sistema.	DPTO SST	Todo el personal	Informar a todo el personal sobre la importancia de la seguridad y salud en el trabajo							
2	DPTO SST	Socializar perfiles de cargo, matriz de peligros y condiciones y actos inseguros	Capacitación en funciones de cada cargo e identificación de peligros, actos y condiciones inseguras en cada puesto.	DPTO SST	Todo el personal	Socializr a todo el personal los perfiles del cargo e identificar los peligros, actos y condiciones inseguras							
3	DPTO SST	Identificación de peligros y evaluación de riesgos	Capacitación en identificación de peligros y evaluación de riesgos	DPTO SST	Todo el personal	Plantear métodos para la identificación de peligros y técnicas de priorización y evaluación de riesgos							
4	DPTO SST	Conocimiento en normativa legal	Capacitación en normativas aplicables en SST y responsabilidades de la empresa y de los trabajaores	DPTO SST	Todo el personal	Informar a todo el personal de la legislación vigente y aplicable en materia de SST en la empresa							
5	DPTO SST	Prevención de riesgos laborales	Capacitación en medidas preventivas y elementos de protección personal	DPTO SST	Todo el personal	Disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes o incidentes de trabajo							
6	DPTO SST	Conocimiento en la elaboración del plan de emergencias	Capacitación para la elaboración del plan de emergencias, simulacros y capacitación e primeros auxilios	DPTO SST	Todo el personal	Conocer los aspectos clave en la elaboración y ejecución del plan de emergencias mediante la participación en simulacros							
7	DPTO SST	Gestión de incidentes y accidentes	Capacitación en procedimientos para reportar e investigar incidentes y accidentes de trabajo	DPTO SST	Todo el personal	Reportar os accidentes e incidentes de trabajo correctamente y de manera oportuna							
8	DPTO SST	Promoción de la Salud en el entorno laboral	capacitación en estrategias para promover el bienestar físico y mental	DPTO SST	Todo el personal	Crear conciencia de auto cuidado físico y mental en todos los trabajadores de la empresa.							
9	DPTO SST	Participación y comunicación de los trabajadores	Capacitación sobre la importancia de la comunicación y participación de los empleados en el SG SST	DPTO SST	Todo el personal	Crear conciencia en todos los trabajadores que un SG SST realmente efectivo se realiza con la participación de todo el personal							
10	DPTO SST	Fomento de la cultura de Seguridad y Salud	Capacitación en implementación de la cultura del uso de los EPP	DPTO SST	Todo el personal	Generar e implementar la cultura del auto cuidado dentro del puesto de trabajo							
11	DPTO SST	Fomento de buenas posturas durante la toma de las ecografías	Capacitación en Prácticas para evitar lesiones musculoesqueléticas durante la realización de ecografías.	ARL	Radiólogo	Fomentar las prácticas seguras y disminuir las probabilidades de lesiones durante la toma de las ecografías							
12	DPTO SST	Manejo seguro de equipos de ecografia	Capacitación para el uso seguro y efectivo de equipos de ecografia	EQUIPO TECNICO EXTERNO	Radiólogo	Garantizar el uso seguro y correcto de los equipos de ecografia así como su mantenimiento y calibración							
13	DPTO SST	Gestión de Residuos peligrosos	Capacitación en clasificación y manejo de residuos	DPTO SST	Radiólogo	Garantizar que los desechos sean debidamente clasificados para posterior procesamiento							
14	DPTO SST	Procedimiento para limpieza desinfección de equipos	Capacitación sobre la importancia de la limpieza y desinfección de los equipos.	DPTO SST	Todo el personal	Crear conciencia sobre la importancia de la limpieza y desinfección de los equipos.							
15	DPTO SST	Formación en atención de emergencias	Capacitación en atención de emergencias	DPTO SST	Todo el personal	Mantener actualizados y familiarizados a los trabajadores sobre la atención de emergencias en el sitio de trabajo							

Apendice L. Investigación de accidentes de trabajo

ECN

INVESTIGACION DE ACCIDENTE DE TRABAJO

CÓDIGO

ECN-SST-010

VERSIÓN

1

IMPLEMENTACIÓN

01/09/24

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Privada

ACCIDENTE

ACCIDENTE GRAVE

ACCIDENTE MORTAL

ACCIDENTE LEVE

FECHA EN QUE SE ENVÍA LA INVESTIGACIÓN A LA ARL:

FECHA EN QUE SE ENVÍA RECOMENDACION A LA EMPRESA:

____ / ____ / ____ MM/DD/AA

____ / ____ / ____ MM/DD/AA

COORDINADOR DELEGADO:

CARGO:

EPS A LA QUE ESTÁ AFILIADO

CÓDIGO EPS

ARL A LA QUE ESTÁ AFILIADO

CÓDIGO ARL

AFP A LA QUE ESTÁ AFILIADO

CÓDIGO AFP O SEGURO SOCIAL

SEGURO SOCIAL

SI

NO

CUÁL

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL EMPLEADOR

TIPO DE VINCULADOR LABORAL:

(1) EMPLEADOR

(2) CONTRATANTE

(3) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

SEDE PRINCIPAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

CÓDIGO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

TIPO DE IDENTIFICACIÓN

NUMERO

DIRECCIÓN

TELEFONO

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

DEPARTAMENTO

MUNICIPIO

ZONA

CENTRO DE TRABAJO DONDE LABORA EL TRABAJADOR

CÓDIGO

SON LOS DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO LOS MISMOS DE LA SEDE PRINCIPAL?

SI

NO

SOLO EN CASO NEGATIVO DILIGENCIAR LAS SIGUIENTES CASILLAS SOBRE CENTRO DE TRABAJO.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CENTRO DE TRABAJO

CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CENTRO DE TRABAJO

DIRECCIÓN

TELEFONO

FAX

DEPARTAMENTO

MUNICIPIO

ZONA

II. INFORMACIÓN DE LA PERSONA ACCIDENTADA

TIPO DE VINCULACIÓN:

(1) PLANTA

(2) MISIÓN

(3) COOPERADO

(4) ESTUDIANTE O APRENDIZ

(5) INDEPENDIENTE

CÓDIGO (5)

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

PRIMER NOMBRE

SEGUNDO NOMBRE

TIPO DE IDENTIFICACIÓN

NUMERO

FECHA DE NACIMIENTO

SEXO

CC

CE

N.U

TI

PA

DD

MM

AA

AA

MM

FF

DIRECCIÓN

TELEFONO

FAX

DEPARTAMENTO

MUNICIPIO

ZONA

CARGO

OCUPACIÓN HABITUAL

CÓDIGO OCUPACIÓN HABITUAL

TIEMPO DE OCUPACIÓN HABITUAL AL MOMENTO DEL ACCIDENTE

FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA

SALARIO U HONORARIOS (MENSUAL)

JORNADA DE TRABAJO HABITUAL

(1) DIURNA

(2) NOCTURNA

(3) MIXTO

(4) TURNOS

III. INFORMACIÓN SOBRE EL ACCIDENTE

FECHA DEL ACCIDENTE

HORA DEL ACCIDENTE (0-23 HRS)

DÍA DE LA SEMANA EN EL QUE OCURRIÓ EL ACCIDENTE

DD

MM

AA

AA

HH

MM

LU

MA

MI

JU

VI

SA

DO

JORNADA EN QUE SUCDE

ESTABA REALIZANDO SU LABOR HABITUAL?

(1) SI

(2) NO

CUÁL?

(Diligenciar sólo en caso negativo)

CÓDIGO

TOTAL TIEMPO LABORADO

TIPO DE ACCIDENTE

PREVIO AL ACCIDENTE

(1) VIOLENCIA

(2) TRÁNSITO

(3) DEPORTIVO

(4) RECREATIVO O CULTURAL

(5) PROPIOS DEL TRABAJO

CAUSÓ LA MUERTE AL TRABAJADOR?

DEPARTAMENTO DEL ACCIDENTE

FECHA DE LA MUERTE DD/M/AA

MUNICIPIO DEL ACCIDENTE

ZONA DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE

(1) SI

(2) NO

U

R

LUGAR DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE:

(1) DENTRO DE LA EMPRESA

(2) FUERA DE LA EMPRESA

INDIQUE CUÁL SITIO (Indique donde ocurrió)

(1) ALMACENES O DEPÓSITOS

(2) ÁREAS DE PRODUCCIÓN

(3) ÁREAS RECREATIVAS O PRODUCTIVAS

(4) CORREDORES O PASILLOS

(5) ESCALERAS

(6) PARQUEADEROS O ÁREAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR

(7) OFICINAS

(8) OTRAS ÁREAS COMUNES

(9) OTRO. (Especifique)

TIPO DE LESIÓN (MARQUE CON UNA X CUÁL O CUÁLES)

(10) FRACTURA

(20) LUXACIÓN

(25) TORCEDURA, ESGUINCE, DESGARRO MUSCULAR, HERNIA O LACERACIÓN DE MÚSCULO O TENDÓN SIN HERIDA

(30) CONMOCIÓN O TRAUMA INTERNO

(40) AMPUTACIÓN O ENUCLEACIÓN (Exclusión o pérdida del ojo)

(41) HERIDA

(50) TRAUMA SUPERFICIAL (Incluye rasguño, punción o pinchazo y lesión en ojo por cuerpo extraño)

(55) GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO

(60) QUEMADURA

(70) ENVENENAMIENTO O INTOXICACIÓN AGUDA O ALERGIA

(80) EFECTO DEL TIEMPO, DEL CLIMA U OTRO RELACIONADO CON EL AMBIENTE

(81) ASFIXIA

(82) EFECTO DE LA ELECTRICIDAD

(83) EFECTO NOCIVO DE LA RADIACIÓN

(90) LESIONES MÚLTIPLES

(99) OTRO. (Especifique)

PARTE DEL CUERPO APARENTEMENTE AFECTADO:

(1) CABEZA

(12) OJO

(2) CUELLO

(3) TRONCO (Incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pelvis)

(3.32) TÓRAX

(3.33) ABDOMEN

(4) MIEMBROS SUPERIORES

(4.46) MANOS

(5) MIEMBROS INFERIORES

(5.56) PIES

(6) UBICACIONES MÚLTIPLES

(7) LESIONES GENERALES U OTRAS

AGENTE DEL ACCIDENTE: (CON QUÉ SE LESIONÓ EL TRABAJADOR)

(1) MÁQUINAS Y/O EQUIPOS

(2) MEDIOS DE TRANSPORTE

(3) APARATOS

(3.36) HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS O UTENSILIOS

(4) MATERIALES O SUSTANCIAS

(4.4) RADIACIONES

(5) AMBIENTE DE TRABAJO (Incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tejados, en el exterior, interior o subterráneos)

(6) OTROS AGENTES NO CLASIFICADOS

(6.61) ANIMALES (Vivos o productos animales)

(7) AGENTES NO CLASIFICADOS POR FALTA DE DATOS

MECANISMO O FORMA DEL ACCIDENTE

(1) CAÍDA DE PERSONAS

(2) CAÍDA DE OBJETOS

(3) PISADAS, CHOQUES O GOLPES

(4) ATRAPAMIENTOS

(5) SOBRESFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO

(6) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON TEMPERATURA EXTREMA

(7) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON LA ELECTRICIDAD

(8) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON SUSTANCIAS NOCIVAS, RADIACIONES O SALPICADURAS

(9) OTRO. (Especifique)

IV. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

DESCRIBA DETALLADAMENTE EL ACCIDENTE. QUÉ LO ORIGINÓ O CAUSÓ? (Responda a las preguntas qué paso, cuándo, dónde, cómo y por qué)

PERSONAS QUE PRESENCIARON EL ACCIDENTE

HUBO PERSONAS QUE PRESENCIARON EL ACCIDENTE?

SI

NO

EN CASO AFIRMATIVO, DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

CC

CE

N.U

TI

PA

No:

FIRMA:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

CC

CE

N.U

TI

PA

No:

FIRMA:

PERSONA RESPONSABLE DEL INFORME (Representante o Delegado)

APellidos y Nombres completos

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

CC

CE

N.U

TI

PA

No.

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DEL INFORME DEL ACCIDENTE

DD

MM

AA

AA

V. RESUMEN DE CAUSAS Y CONCLUSIONES (Las causas encontradas en el arbol colocarlas en sus respectivos campos)

CAUSAS INMEDIATAS

CONDICIÓN SUBESTANDAR

ACTOS SUBESTANDAR

CAUSAS BÁSICAS

FACTORES DE TRABAJO

FACTORES PERSONALES

VI. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN NECESARIAS A IMPLEMENTAR BUSCANDO QUE EL EVENTO NO SE REPITA

CONTROLES A IMPLEMENTAR SEGÚN LISTA PRIORIZADA DE CAUSAS

TIPO DE CONTROL (Señalar con una X en donde aplica)

FECHA EJECUCIÓN DD/MM/AA

FECHA VERIFICACIÓN DD/MM/AA

EFFECTIVIDAD DE LA MEDIDA

AREA O PERSONA RESPONSABLE DE VERIFICACIÓN DE LA EMPRESA

VII. PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN

NOMBRE

CARGO

DEPARTAMENTO

MUNICIPIO

DIRECCION

FECHA DD/MM/AA

HORA /

FIRMA DOC IDENTIF

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

LICENCIA NO

EXPEDIDA POR

FIRMA Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL PRESENTE FORMATO ES DE PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA EMPRESA. LA ARL-SURA NO SE HACE RESPONSABLE POR LOS DATOS QUE ALLÍ APARECEN.

FECHA DE ENVÍO DE LA INVESTIGACIÓN Y SUS RECOMENDACIONES A LA DIRECCION TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (ESPACIO PARA SER DILEGNCIADO POR LA ARL) __MM__ / DD__ / AA__

Apéndice M. *Perfil del cargo auxiliar de limpieza.*

PERFIL DEL CARGO AUXILIAR DE LIMPIEZA	
NOMBRE DEL CARGO	
AUXILIAR DE LIMPIEZA	
DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
Es la persona responsable de mantener las instalaciones de la empresa en óptimas condiciones de limpieza, orden y funcionamiento, apoyando en tareas logísticas y administrativas para el buen desempeño de las actividades diarias de la empresa.	
UBICACIÓN	
EMPRESA DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN CUCUTA NORTE DE SANTANDER	
REPORTA A:	
GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL)	
RESPONSABILIDADES:	
* Realizar labores de limpieza general de oficinas, áreas comunes, pasillos, baños y demás. * Reportar cualquier incidente relacionado con las instalaciones, equipos o materiales * Asegurarse que los materiales de limpieza estén disponibles y en buen estado. * Apoyar en la gestión de correspondencia interna y externa	
REQUISITOS	
1. EDUCACIÓN	
Secundaria completa	
2. EXPERIENCIA	
* Experiencia previa de servicios generales , mantenimiento y limpieza. * Conocimiento básico en el uso de herramientas de limpieza y productos adecuados.	
3. COMPETENCIAS	
* Capacidad para colaborar y comunicarse de manera efectiva con otros compañeros * Iniciativa para detectar necesidades o problemas y tomar acción.	